Municipio de Cumaribo, 28 de octubre de 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, y la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaria de Asuntos indígenas, cultura y turismo presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de Selección abreviada de menos cuantía. Cuyo objeto es; **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA".**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

1.2. ECONOMICO:

En este aspecto se debe analizar el sector al que pertenece, los gremios o asociaciones que componen el sector, las ventas anuales del sector, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, variables que afectan al sector como inflación, tasa de cambio, variación del SMLMV, materias primas para su producción y la variación de precios, exportaciones e importaciones y si el contrabando afecta el precio.

Tras moderarse a un estimado del 2,2 % el año pasado, se proyecta que el crecimiento en América Latina y el Caribe aumente ligeramente al 2,3 % en 2026 y al 2,6 % en 2027. Se espera que el impacto positivo de las condiciones financieras más flexibles y los altos precios de los metales y los alimentos en el crecimiento regional este año se vea atenuado por las elevadas tensiones comerciales y la incertidumbre —a pesar de algunas señales de resiliencia—, así como por el limitado margen fiscal y la debilidad del consumo y la inversión en varios países. Restablecer un sólido crecimiento de la producción es fundamental para sostener la creación de **empleo asalariado** y mejorar la calidad del empleo. Los riesgos para las perspectivas se **inclinan a la baja**. Un aumento adicional de las barreras comerciales y la incertidumbre asociada, o una disminución de los precios de las materias primas, **podrían frenar las exportaciones, la inversión y los ingresos fiscales**. Dada la elevada carga de la deuda, un endurecimiento inesperado de las condiciones financieras podría provocar salidas de capital, y las perturbaciones relacionadas con el clima representan un riesgo para sectores vulnerables como la agricultura, la pesca y la energía.

Acontecimientos recientes

La actividad económica en América Latina y el Caribe (ALC) se desaceleró en el segundo semestre de 2025, en medio de una elevada incertidumbre mundial, ligeramente por debajo del pronóstico de junio (véase la figura 2.3.1.A y la tabla 2.3.1). A pesar de cierta resiliencia en el comercio de bienes de ALC en 2025, varios indicadores, incluidos los PMI de producción industrial y manufactura y servicios, apuntan a una actividad moderada en adelante. Para 2025 en su conjunto, se estimó que las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, serían superiores a las anticipadas en el pronóstico de junio, aunque aún relativamente moderadas. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. A pesar de las elevadas tensiones comerciales, las exportaciones también se mantuvieron sólidas durante el año, ya que los exportadores de materias primas resistieron las tensiones comerciales relativamente bien.

En la mayoría de los países de ALC en 2025, las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos objetivo de los bancos centrales (véase la figura 2.3.1.C). En Argentina, el marcado endurecimiento de la política fiscal y monetaria ha frenado considerablemente la inflación. La flexibilización de la política monetaria se resumió en varias economías: Chile y México redujeron las tasas de interés, mientras que Brasil mantuvo su tasa de política monetaria en el 15 % ante las rígidas expectativas de inflación. Los flujos de capital hacia la región se han recuperado, lo que ha respaldado las necesidades de financiamiento. Sin embargo, esto estuvo acompañado de un aumento de los déficits en cuenta corriente en algunos países, ya que ALC experimentó una apreciación real más pronunciada que en otras regiones (véase la figura 2.3.1.D). La emisión de deuda soberana aumentó el año pasado, ya que los diferenciales se redujeron desde los máximos de principios de año y los precios de las acciones se dispararon durante el segundo semestre de 2025, en un contexto de flexibilización financiera global.

Perspectiva

Se proyecta que el crecimiento regional se afiance gradualmente durante los próximos dos años. En 2026, se espera que el crecimiento en ALC aumente ligeramente, hasta el 2,3 %, dado que las tensiones comerciales y la incertidumbre relacionada se mantienen elevadas y la demanda interna sigue siendo débil en algunos países, lo que contrarresta en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Se prevé entonces que el crecimiento regional se afiance hasta el 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperan y la demanda interna mejora, considerando esto último que las tasas de política monetaria en varias grandes economías disminuyen debido a las implicaciones macroeconómicas de los recientes acontecimientos que involucran a la República Bolivariana de Venezuela.

Las tensiones comerciales y la elevada incertidumbre siguen lastrando las perspectivas de crecimiento a corto plazo. Los aranceles promedio sobre las exportaciones a Estados Unidos se han mantenido prácticamente estables desde junio, y se supone que los aranceles impuestos en 2025 se mantendrán vigentes durante el horizonte de pronóstico, lo que representa un obstáculo para las exportaciones. Es probable que los exportadores de materias primas se mantengan relativamente aislados del aumento de las barreras comerciales, ya que la reorientación de sus exportaciones de materias primas básicas probablemente se produzca con mayor facilidad que para los exportadores de productos no básicos, cuyos productos diferenciados suelen requerir un proceso más complejo de adquisición de clientes (Fitzgerald y Haller, 2024; Kohn et al., 2024). Para los exportadores de metales y materias primas alimentarias, se espera que los precios de exportación se mantengan elevados, lo que seguirá apoyando sus términos de intercambio, que han mostrado una tendencia alcista en los últimos años.

Se espera que el margen de maniobra para la política macroeconómica se mantenga limitado, lo que podría afectar la capacidad de la región para responder a nuevos shocks adversos. La inflación ha disminuido en gran parte de la región, pero se prevé que se mantenga cerca del límite superior de las bandas objetivo en algunos países. En consecuencia, es probable que los cambios en la orientación de la política monetaria sean heterogéneos, con una moderada flexibilización monetaria

prevista en las economías más grandes, pero con algunos aumentos en los tipos de interés reales en otros países. También se prevé que la situación fiscal se mantenga restringida: los altos costos de financiación y la frágil dinámica de la deuda limitan el alcance del apoyo fiscal, y se espera que la mayoría de los gobiernos mantengan posturas ampliamente contractivas en 2026 y 2027.

Se proyecta que el crecimiento en Brasil se modere al 2% en 2026, antes de aumentar al 2,3% en 2027. Con la deuda pública bruta en trayectoria ascendente y previéndose que continúe aumentando, la sostenibilidad fiscal sigue siendo una preocupación. Las perspectivas fiscales a corto plazo se ven limitadas por los compromisos de gasto obligatorio, las elevadas tasas reales y la modesta demanda externa. Si bien se prevé que la política monetaria se flexibilice ligeramente después de que las tasas de interés alcancen el 15% en 2025, las tasas de interés reales aún elevadas, los obstáculos relacionados con el comercio y la tendencia hacia rangos neutrales. Dada la alta prevalencia del trabajo por cuenta propia en ALC, restablecer un sólido crecimiento del producto es esencial para sostener la creación de empleo asalariado y apoyar mejoras en la calidad del empleo mediante el aumento de la participación en el trabajo asalariado en relación con el trabajo por cuenta propia (Loungani, Luttini y Pallan, 2025). En relación con las proyecciones de junio de 2025, las previsiones para 2026 se revisan a la baja para trece países, se revisan al alza para ocho países y se mantienen sin cambios para ocho países. Es prematuro evaluar la elevada incertidumbre mundial que se prevé que afecte la inversión y las exportaciones.

Se espera que la economía mexicana se expanda un 1.3% en 2026 y un 1.8% en 2027, a medida que se recupera de un aumento repentino de la incertidumbre en la política comercial y las empresas se adaptan al nuevo entorno comercial. No obstante, se espera que las disputas arancelarias en curso y la revisión pendiente del Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) sigan afectando la inversión y el comercio, ya que aproximadamente el 80% de las exportaciones del país se destinan a Estados Unidos. Se espera que el banco central continúe flexibilizando su política monetaria hasta 2026; aun así, se proyecta que la demanda agregada se mantendrá moderada.

Se espera que los esfuerzos de consolidación fiscal reduzcan la proporción del gasto público en el PIB a corto plazo; sin embargo, podrían requerirse esfuerzos de consolidación más ambiciosos para estabilizar la deuda pública y crear margen fiscal.

Se proyecta que el crecimiento de Argentina se modere al 4% en 2026 (0,5 puntos porcentuales menos que lo proyectado en junio) y se mantenga en el 4% en 2027. La incertidumbre sobre la política interna a finales del año pasado provocó episodios de presión cambiaria, lo que provocó aumentos en las tasas de interés del mercado que se espera que afecten la demanda interna y el crecimiento este año. El apoyo de Estados Unidos, incluyendo la provisión de líneas de swap, ayudó a estabilizar las condiciones financieras (FMI 2025c). Se proyecta que la transición a una banda cambiaria en abril de 2025 aumentará la flexibilidad cambiaria, fortaleciendo su papel como amortiguador de shocks.

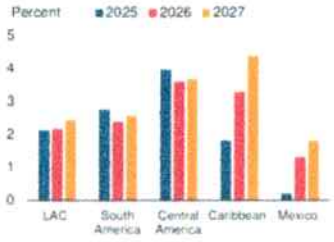
Se proyecta que la **economía colombiana** se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, impulsada por un consumo resiliente y una recuperación gradual de la inversión privada a medida que la inflación se mantiene dentro de la meta y continúa la flexibilización monetaria.

No obstante, la incertidumbre política sigue ensombreciendo las perspectivas, lo que frena el crecimiento de la inversión. El déficit en cuenta corriente se amplió en 2025 en medio de una fuerte demanda de importaciones, pero se espera que se estabilice en niveles ligeramente superiores a los del período prepandemia. Se prevé que los déficits fiscales se mantengan considerables, pero se reduzcan gradualmente, dependiendo de la implementación de los esfuerzos de consolidación.

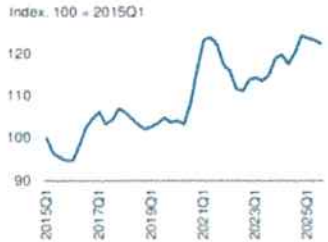
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

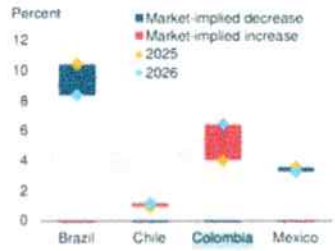
A. GDP growth forecast



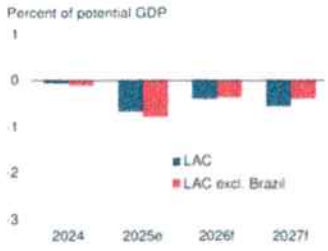
B. Terms of trade in LAC commodity exporters



C. Expected real policy interest rates



D. Fiscal impulse



Sources: Bloomberg; Consensus Economics; Haver Analytics; International Monetary Fund (IMF) World Economic Outlook (database); World Bank.

Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelere al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. Se espera que la demanda interna se recupere gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja al rango neutral y la inflación vuelva a su objetivo. Se prevé que la inversión en la minería de cobre y litio impulse el crecimiento, beneficiándose de la fuerte demanda del sector de las energías renovables a nivel mundial, especialmente en China. Al mismo tiempo, se espera que la menor demanda de materias primas del sector inmobiliario chino compense parcialmente estas ganancias al frenar el crecimiento de las exportaciones.

Se proyecta que la actividad económica peruana se expanda un 2,5% en 2026 y 2027. Se espera que el crecimiento se sustente en la inversión en cobre e infraestructura, incluso a medida que el consumo interno se modera debido a una política fiscal más restrictiva y la continua incertidumbre política. La inflación se ha moderado a niveles cercanos a la meta del banco central, lo que permite que las tasas de interés se mantengan cerca de niveles neutrales.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

En el Caribe, se prevé que el crecimiento subregional aumente al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el continuo auge petrolero de Guyana. Excluyendo a Guyana, se proyecta que la subregión crezca alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % respectivamente, impulsada por el turismo y los servicios relacionados. Se espera que la República Dominicana se expanda un promedio del 4,5 % durante el horizonte de pronóstico, beneficiándose de las reformas destinadas a atraer inversión extranjera y del progreso en la diversificación de las exportaciones. El crecimiento de Jamaica se proyecta en un -2,3 % en 2026 y un 3,7 % en 2027, limitado por cuellos de botella estructurales y el alcance y la velocidad de la reconstrucción tras el huracán Melissa. Se prevé que el crecimiento de Haití repunte al 2 % en 2026 tras siete años consecutivos de contracción, sujeto a modestas mejoras en la estabilidad y la seguridad.

En Centroamérica, se proyecta que el crecimiento se mantendrá prácticamente estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Se prevé que los flujos de remesas disminuyan, lo que afectará negativamente la actividad económica (Estevão et al., 2025). Por el lado positivo, a pesar de la incertidumbre comercial, se espera que la subregión continúe beneficiándose del crecimiento de Estados Unidos y de la resiliencia de las exportaciones. Se prevé que la actividad de Panamá se expanda un 4,1 % en 2026, impulsada por los servicios financieros, empresariales y logísticos, y se espera que la IED continúe financiando los déficits en cuenta corriente. Se espera que la economía de Costa Rica crezca un 3,6 % en 2026, impulsada por un sólido consumo. Se recomienda que las exportaciones de servicios, que representan una gran parte de las exportaciones totales de Costa Rica y Panamá, se mantengan exentas de aranceles.

Riesgos

Los riesgos para las perspectivas regionales siguen siendo a la baja. El aumento de las barreras comerciales, la menor demanda externa y una caída inesperada de los mercados mundiales de materias primas podrían limitar aún más el crecimiento y el margen de maniobra política. Los altos niveles de deuda y los déficits en cuenta corriente aumentan la exposición a las tensiones de los mercados financieros y limitan la capacidad de las políticas macroeconómicas para responder a las perturbaciones. La creciente incidencia de fenómenos climáticos representa una amenaza significativa para sectores clave y podría exacerbar las vulnerabilidades existentes. Por el lado positivo, los rápidos avances en inteligencia artificial podrían impulsar el crecimiento al impulsar la inversión en infraestructura digital y aumentar la productividad mediante una amplia adopción de tecnología.

Un riesgo clave a la baja es la intensificación de las barreras comerciales. Nuevos aumentos arancelarios o un resultado restrictivo del comercio en la revisión del T-MEC en 2026 afectarían la actividad regional. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable, mientras que las interrupciones en la cadena de suministro podrían tener repercusiones negativas más amplias en otras economías. En términos más generales, las barreras comerciales más altas de lo previsto y la persistente incertidumbre mundial podrían afectar la demanda externa al frenar el crecimiento de los principales socios comerciales, lo que reduciría aún más la inversión y las exportaciones regionales.

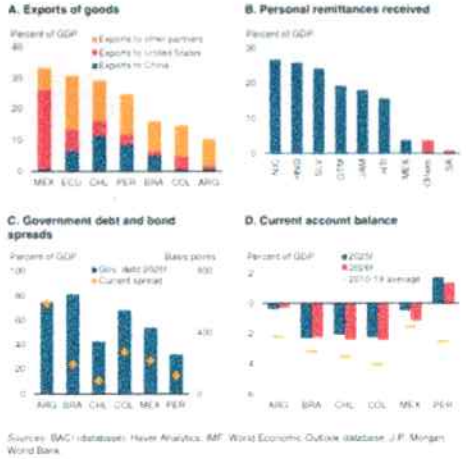
Un crecimiento mundial menor de lo esperado también podría provocar una caída pronunciada de los precios de las materias primas. La disminución de los precios de las principales exportaciones regionales afectaría los ingresos fiscales y las balanzas de pagos.
Esto, a su vez, podría agravar las vulnerabilidades existentes en economías con un margen fiscal limitado o grandes déficits en cuenta corriente (Arroyo Marioli y Vegh, 2023). Un riesgo regional adicional proviene de las políticas migratorias. El endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar las entradas de remesas en el Caribe, Centroamérica y otros lugares, lo que afectaría el crecimiento del consumo y las balanzas de pagos (véase la figura 2.3.3.B; Combes y Ebeke, 2011; Hassan y Holmes, 2016).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes, aunque, en promedio, sean menos agudas que hace una década. Los altos niveles de deuda pública en varias economías exponen a la región a cambios repentinos en las condiciones financieras globales. Los persistentes déficits en cuenta corriente subrayan la dependencia de la región del financiamiento externo, lo que podría generar volatilidad cambiaria y ajustes significativos en los precios de los activos si un deterioro del sentimiento de riesgo provocara salidas de capital. Esta dinámica complicaría los esfuerzos para estabilizar las finanzas públicas y podría requerir ajustes más pronunciados que los previstos actualmente.
El cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgo para la región. Los sectores agrícola, pesquero y energético son vulnerables a fenómenos meteorológicos extremos. Los desastres naturales, como inundaciones y tormentas, podrían ejercer una gran presión sobre las economías menos desarrolladas y exacerbar las deficiencias preexistentes en la infraestructura (Banco Mundial, 2014). El cambio hacia condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de sequías en el sur de Sudamérica, con consecuencias potencialmente graves para la producción agrícola y los medios de vida rurales.

La adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad en la región, especialmente en países con una fuerza laboral más capacitada, que están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta tecnología emergente. Las economías capaces de albergar infraestructura digital crítica, como centros de datos, también podrían experimentar un fortalecimiento del crecimiento de la inversión a medida que continúa el desarrollo de la capacidad informática necesaria. Sin embargo, los países con infraestructura deficiente, entornos regulatorios poco favorables y capital humano limitado tienen menos probabilidades de beneficiarse (Bakker et al., 2024). La aparición de la inteligencia artificial también puede causar disrupciones en los mercados laborales de la región: es probable que el empleo complementado por la tecnología se expanda, mientras que en los campos sujetos a sustitución podría disminuir.



Sources: BAC Idatabases; Haver Analytics; IMF, World Economic Outlook database; J.P. Morgan; World Bank.

TABLE 2.3.1 **Latin America and the Caribbean forecast summary**

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

Percentage point differences from June 2025 projections

	2025	2026	2027(f)	2028(f)	2029(f)	2025(f)	2026(f)	2027(f)
EMDE LAC GDP [1]	**2.4**	**2.4**	**2.2**	**2.3**	**2.4**	**-0.1**	**-0.1**	**0.0**
GDP per capita (U.S. dollars)	1.6	1.6	1.5	1.5	1.9	0.0	-0.1	-0.1
(Average excluding countries that report expenditure components in national accounts)								
EMDE LAC GDP [1]	2.3	2.2	2.2	2.2	2.6	0.0	-0.1	0.0
PPP GDP	2.3	2.1	2.3	2.2	2.5	0.0	-0.1	0.0
Private consumption	2.6	2.9	2.9	2.3	2.5	0.3	-0.2	-0.2
Public consumption	3.0	1.2	1.9	1.7	1.2	0.2	0.2	0.0
Fixed investment	2.5	2.7	3.2	2.8	2.9	1.1	0.8	0.6
Exports, GNFS [1]	0.5	4.2	1.9	2.7	3.5	1.7	0.5	0.6
Imports, GNFS [1]	0.4	4.5	4.1	2.8	3.1	0.2	0.6	0.5
Net exports, contribution to growth	-0.2	-0.2	-0.6	-0.1	0.0	-0.2	0.0	0.0
Memo items: GDP								
South America [1]	1.9	2.4	2.7	2.4	2.5	-0.1	-0.2	-0.1
Central America	4.9	3.5	3.5	3.6	3.7	0.0	0.0	-0.1
Caribbean [1]	4.1	7.0	3.2	5.2	4.6	-0.9	-0.6	-0.1
Caribbean excluding Guyana	2.0	3.2	1.7	2.3	2.7	-1.3	-0.2	0.2
Brazil	2.2	2.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Mexico	0.4	1.4	0.2	1.3	1.6	0.0	0.0	0.0
Argentina	-1.0	1.3	3.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0

Source: World Bank.

Note: e = estimate; f = forecast; EMDE = emerging market and developing economy; PPP = purchasing power parity. World Bank forecasts are frequently updated based on new information and changing global circumstances. Consequently, projections presented here may differ from those in other World Bank documents, even if based on broadly similar global assumptions and using a similar modeling framework. For more information, see the Publication Info section of this publication. The World Bank is currently not publishing economic output, income, or growth data for Republica Bolivariana de Venezuela owing to a lack of available data of adequate quality. The data in this section for Uruguay is sourced from local country-specific data and national aggregates.

TABLE 2.3.2 **Latin America and the Caribbean country forecasts** [1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

Percentage point differences from June 2025 projections

	2025	2026	2027(f)	2028(f)	2029(f)	2025(f)	2026(f)	2027(f)
Argentina	4.0	4.3	4.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0
Bahamas, The	2.0	2.4	2.3	2.1	1.8	1.2	0.9	0.5
Barbados	4.1	4.0	2.7	2.2	2.0	-0.1	0.0	0.3
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	-1.3	0.0	-0.1
Bolivia	3.1	0.7	-0.5	-1.1	-1.5	-1.7	-2.2	-2.4
Brazil	2.2	2.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Chile	2.5	2.6	2.5	2.2	2.1	0.5	0.6	0.3
Colombia	2.7	2.6	2.6	2.8	2.8	0.1	0.1	-0.1
Costa Rica	4.3	4.2	4.1	3.6	3.7	0.6	0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	3.0	2.9	-1.2	-0.4	0.1
Dominican Republic	2.2	5.0	2.5	4.5	4.5	-1.5	0.3	0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.2	2.0	2.4	1.3	0.3	0.3
El Salvador	3.5	2.6	3.5	3.0	3.0	1.3	0.6	0.1
Grenada	4.5	3.7	4.4	3.3	3.0	0.6	-0.1	0.3
Guatemala	3.5	3.7	4.0	3.7	3.7	0.5	-0.1	-0.1
Guyana	33.8	43.6	14.6	19.6	21.0	4.6	-3.4	-2.4
Haiti [1]	-1.9	-4.2	-2.0	2.0	2.5	0.0	0.0	0.0
Honduras	3.6	2.6	3.6	3.5	3.7	1.0	0.1	0.0
Jamaica	2.7	0.5	-1.3	2.3	3.7	-3.0	-4.0	2.1
Mexico	1.4	1.4	0.2	1.3	1.8	0.0	0.2	0.0
Nicaragua	4.4	3.6	3.1	3.0	3.0	-0.3	-0.3	-0.3
Panama	7.4	2.9	3.9	4.1	4.1	0.4	0.3	-0.2
Paraguay	5.3	4.7	5.5	3.9	3.9	1.8	0.3	0.3
Peru	3.4	3.3	3.0	2.5	2.5	0.1	0.0	0.0
St. Lucia	2.2	3.9	1.8	2.0	2.1	-1.0	-0.3	0.2
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	4.0	2.9	2.7	-0.9	0.0	0.0
Suriname	2.4	1.7	1.4	3.5	3.7	-1.7	0.2	0.2
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	1.4	0.3	2.5	-1.4	1.0	-0.7
Uruguay	2.7	3.1	2.3	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0

Source: World Bank.

Note: e = estimate; f = forecast. World Bank forecasts are frequently updated based on new information and changing global circumstances. Consequently, projections presented here may differ from those in other World Bank documents, even if based on broadly similar global assumptions and using a similar modeling framework. For more information, see the Publication Info section of this publication. The World Bank is currently not publishing economic output, income, or growth data for Republica Bolivariana de Venezuela owing to a lack of available data of adequate quality. The data in this section for Uruguay is sourced from local country-specific data and national aggregates.

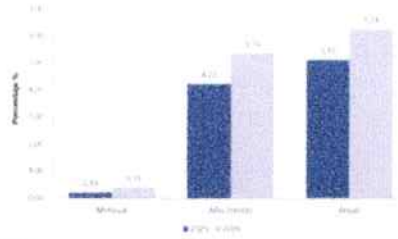
Descargue las Perspectivas económicas mundiales: https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/a9e24256-baf8-45bb-9075-75e437e1d6f7/content

Índice de precios al consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,96	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

División de gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	0.50	0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	8.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.28	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.45	0.44	0.02	0.54	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.72	0.59	0.01	0.81	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6.19	0.05	0.00	0.49	0.02
Salud	1.11	0.46	0.01	0.83	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	13.12	0.06	0.02	0.38	0.14
Restaurantes y hoteles	9.43	0.89	0.08	0.91	0.08
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.83	-0.02	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.96	0.10	0.00	-0.14	-0.01

Fuente: DANE. IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2.33	0.08
Frutas frescas	4.95	0.07
Arriendo imputado	0.39	0.05
Alcantarillado	7.13	0.04
Arriendo efectivo	0.38	0.04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0.92	0.02
Artículos para higiene corporal	1.45	0.02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.26	0.02
Papas	4.32	0.02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3.02	0.02

Fuente. DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.06	0.73	1.15	7.76	1.34
Restaurantes y hoteles	9.83	5.68	0.64	7.10	0.87
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.30	0.12	6.46	0.25
Educación	4.81	5.84	0.23	5.91	0.24
Salud	1.71	3.66	0.06	5.73	0.10
TOTAL	100.00	4.22	4.22	5.35	5.35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	32.12	3.65	1.14	4.52	1.48
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.01	0.07	4.80	0.08
Bienes y servicios diversos	5.36	3.94	0.17	4.45	0.23
Transporte	12.39	4.35	0.54	4.25	0.57
Información y comunicación	4.31	-0.57	-0.02	4.14	0.11
Recreación y cultura	5.79	0.62	0.02	3.71	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.96	1.43	0.04	2.56	0.06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximacion en el nivel de digitos trabajados en el indice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 4. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0.22	0.39	4.30	5.31	5.02	5.98
Vulnerables	0.21	0.39	4.31	5.42	4.97	6.09
Clase media	0.20	0.39	4.22	5.33	5.09	6.23
Ingresos altos	0.13	0.40	4.15	5.35	5.19	6.39
Total nivel de ingresos	0.19	0.39	4.22	5.35	5.10	6.24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximacion en el nivel de digitos trabajados en el indice.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

INFORME DE POLÍTICA MONETARIA

De acuerdo con el mandato constitucional, el Banco de la República debe "velar por mantener el poder adquisitivo de la moneda, en coordinación con la política económica general"1 . Para cumplir con este mandato, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) adoptó como estrategia un esquema flexible de inflación objetivo, en el cual las acciones de política monetaria (PM) buscan conducir la inflación a una meta puntual y alcanzar el nivel máximo sostenible del producto y del empleo.

La flexibilidad del esquema le permite a la JDBR mantener un balance apropiado entre el logro de la meta de inflación y el propósito de suavizar las fluctuaciones del producto y el empleo alrededor de su senda sostenible. La JDBR estableció una meta de inflación del 3%, planteada sobre la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC). En el corto plazo la inflación puede ser afectada por factores que están fuera del control de la PM, como por ejemplo cambios en los precios de los alimentos debido a fenómenos climáticos. Para incorporar lo anterior, la JDBR anuncia, junto con la meta, un rango de ±1 punto porcentual (3 ±1 pp), el cual no es un objetivo de la PM, pero refleja el hecho de que la inflación puede fluctuar alrededor de la meta, sin pretender que sea siempre igual al 3%.

El principal instrumento que tiene la JDBR para el control de la inflación es la tasa de interés de política (tasa repo a un día o tasa de interés de referencia). Dado que las acciones de PM toman tiempo en tener un efecto completo sobre la economía y la inflación2 , para fijar su valor la JDBR evalúa el pronóstico y las expectativas de la inflación frente a la meta, así como el estado actual y las perspectivas sobre la evolución de la economía.

La JDBR se reúne una vez al mes, pero solo en ocho meses sesiona de forma ordinaria para tomar decisiones de PM (enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre). En los cuatro meses restantes (febrero, mayo, agosto y noviembre) no se toman, en principio, decisiones de este tipo3 . Al finalizar las Juntas donde se toman decisiones de PM, se publica un comunicado y se hace una rueda de prensa a cargo del gerente general del Banco y el ministro de Hacienda. El tercer día hábil siguiente a la reunión se publican las minutas de la Junta, donde se describen las posturas que llevaron a adoptar la decisión. Adicionalmente, el segundo día hábil siguiente a la Junta, en enero, abril, julio y octubre, se publica el Informe de Política Monetaria (IPM)4 realizado por el equipo técnico del Banco. El cuarto día hábil siguiente a la Junta el gerente técnico del Banco presenta el IPM. Este esquema de comunicación busca entregar información relevante y actualizada que contribuya a la toma de mejores decisiones por parte de los agentes de la economía5 .

Pronósticos macroeconómicos y análisis de riesgos

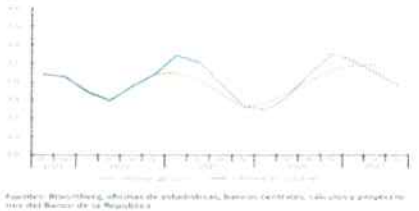
Demanda externa

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT: 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

En lo corrido de 2025, el desempeño económico de algunos de los socios comerciales del país ha sido mejor de lo previsto, en un entorno global caracterizado por una elevada incertidumbre comercial y política. En los Estados Unidos la actividad económica se recuperó de manera importante en el segundo trimestre del año, al registrar un crecimiento trimestral anualizado del 3,8%. No obstante, las señales recientes de mejoría en indicadores del consumo privado contrastan con las preocupaciones sobre la dinámica del mercado laboral, debido a unos datos de contratación desfavorables en los últimos meses. A lo anterior se le suma el cierre parcial del gobierno federal desde el 1 de octubre, lo que ha elevado la incertidumbre económica y política, al paralizar algunos servicios y la publicación de estadísticas clave. En cuanto a otros socios comerciales del país, la economía de Ecuador registró un crecimiento anual del 3,4 % en el primer trimestre, explicado por la buena dinámica del consumo y la inversión, en un entorno de altos flujos de remesas. En México la desaceleración económica ha sido menor que la prevista debido a resultados positivos en la primera mitad del año, aunque persisten riesgos derivados de la demanda externa. Por último, China mostró un crecimiento sólido en lo corrido del año (5,1% anual al tercer trimestre del año), a pesar de la elevada incertidumbre comercial con Estados Unidos3 . En general, se ha observado una moderación de la incertidumbre sobre el comercio internacional frente a abril de este año, producto de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y otras economías, así como de una tasa arancelaria efectiva menor que la prevista meses atrás.

En 2025 la demanda externa de Colombia crecería un 2,1 % anual y se moderaría ligeramente en 2026 (2%) (Gráfico 2.1), lo que representa una revisión al alza frente al Informe de julio. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial se desaceleraría del 3,3% observado en 2024 al 3,2% en 2025, cifra ligeramente mayor que su proyección anterior, y alcanzaría el 3,1% en 2026, en un contexto de persistente incertidumbre geopolítica y tensiones comerciales. Según este organismo, los riesgos para el crecimiento mundial se inclinan a la baja debido a la incertidumbre prolongada, mayores barreras comerciales y perturbaciones en la oferta laboral. En este contexto de mejores cifras observadas frente a las estimadas para algunos países, se proyecta que la actividad económica de los socios comerciales de Colombia crezca en promedio un 2,1% en 2025 y 2,0% en 2026, cifras superiores a las del Informe anterior (1,8 % y 1,9 %, respectivamente). No obstante, estos registros continúan ubicándose por debajo del promedio histórico4 (Cuadro 2.1). La incertidumbre sobre este supuesto sigue siendo elevada debido a la volatilidad de la política comercial entre Estados Unidos y China, el prolongado cierre del gobierno estadounidense, al posible deterioro en la confianza de los consumidores y de las empresas a nivel mundial, y el impacto incierto de las mayores barreras comerciales sobre la inflación global.

Gráfico 2.1
PIB real de los socios comerciales
(variación anual; proyecciones según el supuesto de todo el año)

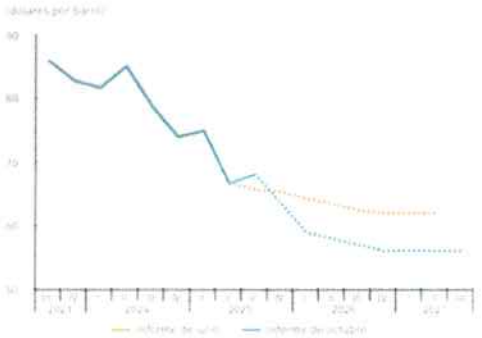


Fuentes: Bloomberg, oficinas de estadísticas, bancos centrales, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Desarrollos de precios en el extranjero

Se mantiene el supuesto de una tendencia decreciente del precio del petróleo a lo largo del horizonte de pronóstico, con una senda menor frente al Informe anterior en respuesta al sostenido aumento en la producción global y al mayor crecimiento previsto en los inventarios de petróleo y derivados en los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Gráfico 2.2). En el tercer trimestre del año el precio promedio del petróleo para la referencia Brent fue USD68 por barril (bl), cifra inferior al promedio observado en la primera mitad del año (71 USD/bl). Esta tendencia bajista responde, en parte, al aumento persistente de la oferta mundial, impulsado por el crecimiento de países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), tales como los Estados Unidos, Guyana, Canadá, Brasil, Noruega y Argentina. A esto se suma el incremento en los niveles de extracción en la mayoría de los países miembros de la OPEP+, liderados por Arabia Saudita, quienes en su reunión más reciente ratificaron su compromiso de continuar con la eliminación progresiva de una segunda fase de recortes, equivalente a 1,65 millones de barriles diarios5 . Si bien también se espera que aumente la demanda de petróleo y sus derivados, esta lo haría a un menor ritmo que la oferta, lo que llevaría a una mayor acumulación de inventarios en los países miembros de la OCDE, lo cual también contribuiría a la revisión a la baja de los precios y a su tendencia decreciente esperada a lo largo del horizonte de pronóstico. No obstante, la reducción en la producción de Irán y Rusia, el aumento en la demanda de petróleo por parte de China y las elevadas tensiones geopolíticas a nivel mundial son factores que limitarían la tendencia bajista de los precios y aumentarían la volatilidad del mercado. Con todo lo anterior, se supone un precio promedio para el Brent cercano a los USD68 bl en 2025, igual al previsto en el Informe anterior, y de USD58 bl para 2026 (USD63 en el Informe de julio). En general, la incertidumbre alrededor del precio del petróleo persiste debido a los conflictos geopolíticos, las decisiones futuras de la OPEP+ y las políticas comerciales de Estados Unidos.

Gráfico 2.2
Supuesto trimestral del precio del petróleo



Fuente: Bloomberg, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

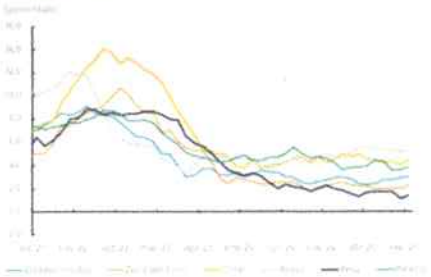
Después del repunte previsto para 2025, los términos de intercambio caerían en 2026, en línea con el comportamiento esperado en la cotización de los principales productos básicos que exporta Colombia. Para todo 2025 se estima una mejora en los términos de intercambio del país, superior a la prevista en el informe anterior. Este resultado respondería al mayor incremento en los precios internacionales del café y el oro, junto con la caída proyectada de los precios en dólares de los bienes intermedios

y de capital importados por Colombia, lo cual compensaría con creces la reducción esperada en la cotización del petróleo y el carbón. Sin embargo, para 2026 se prevé una reducción de los términos de intercambio, explicada, en gran medida, por la disminución esperada en los precios de los principales bienes mineroenergéticos exportados por el país.

Durante 2025 la inflación continuaría por encima de la meta en algunas economías, en un contexto de mayores barreras comerciales y elevada incertidumbre, lo que podría incrementar las presiones sobre los precios. En lo corrido del año la inflación total promedio a nivel mundial ha continuado su proceso de moderación, aunque con comportamientos dispares entre economías. Según los datos más recientes de la OCDE, la inflación total anual para los países miembros se mantuvo en un 4,1 % en agosto de 2025, tras haberse situado en ese mismo nivel en julio, mientras que el componente básico (sin alimentos ni energía) se ubicó en un 4,3 % anual, ligeramente por debajo del 4,5 % observado el mes anterior. En ese mismo mes la inflación de alimentos repuntó al 5,0 % (4,5 % en julio) y la de energía al 0,7 % (0,3 % en julio), reflejando presiones puntuales sobre los precios internacionales del crudo y algunos granos. En los países del G7, la inflación total se situó en un 2,7 % anual en agosto, con un leve aumento respecto a meses previos, mientras que para la zona del euro permaneció estable en torno al 2,0 %, cercana a su objetivo inflacionario (Gráfico 2.3). En los Estados Unidos, la inflación total anual se ubicó en un 3,0% en septiembre, luego del 2,9% registrado en agosto, mientras que la inflación básica se ubicó en un 3,0%. Lo anterior se dio por incrementos anuales en los precios de la energía, acompañado de una ligera moderación en los rubros de bienes, alimentos y servicios. Para el resto del año se espera que la inflación se mantenga en torno al 3,0% (superior a la meta del 2,0%), en un contexto de alta incertidumbre asociada con la política comercial de ese país y su impacto sobre los precios, a unas expectativas de inflación aún elevadas y a una desaceleración económica algo menor. En su reporte más reciente, el FMI prevé que la inflación mundial pase del 4,9 % en 2024 al 4,2 % para 2025 y al 3,7 % en 2026.

Gráfico 2.3
Inflación en algunos de los principales socios comerciales del país

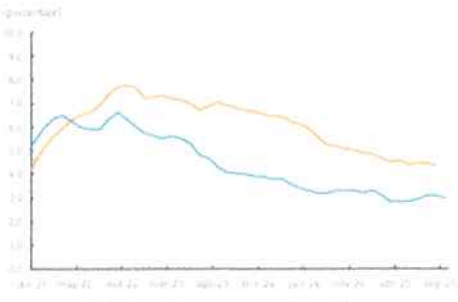
A. Inflación total



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

B. Inflación excluyendo alimentos y energía



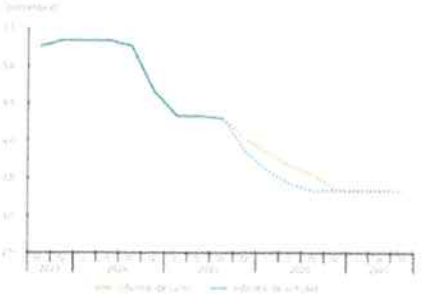
Fuentes: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Desarrollos financieros externos

En este informe se continúa esperando una reducción gradual de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos, en un entorno de elevada incertidumbre comercial y de menor dinamismo del mercado laboral (Gráfico 2.4). Como se preveía, en su reunión de septiembre el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por su siglas en inglés) redujo por primera vez en el año su tasa de política en 25 puntos básicos (pb), y en octubre realizó un nuevo recorte de la misma magnitud, ubicándola en el rango entre 3,75% y 4,0%. Lo anterior se dio en un contexto de elevada incertidumbre comercial y política, así como de una importante disminución en la contratación laboral. En septiembre la mediana de las estimaciones del FOMC para la tasa de interés se revisó a la baja frente a su reporte de junio, contemplando ahora tres reducciones de tasa en 2025 (dos ya efectuadas en septiembre y octubre y una adicional al cierre del año) y una sola reducción en 2026, en contraste con las dos previstas en cada año en el reporte anterior. Con ello, la tasa de interés se situaría en el 3,6 % y 3,4% al cierre de 2025 y 2026, respectivamente, valores inferiores a los proyectados previamente. A su vez, el FOMC revisó al alza la proyección para el crecimiento económico y para el deflactor implícito del consumo (PCE) para finales de 2026 . Los futuros asociados con la tasa de interés de política monetaria se han reducido de forma significativa en las últimas semanas, como reflejo de expectativas de una postura monetaria menos restrictiva en un entorno de mayor incertidumbre comercial y datos desfavorables de contratación. Así, los mercados de futuros tienen implícita una posición similar a la de la Reserva Federal para 2025, pero con unas tasas de interés algo menores hacia adelante8 . Teniendo en cuenta lo anterior, en este informe se redujo el supuesto de tasa de interés de política monetaria de los Estados Unidos para 2025 y 2026. En particular, se contempla una reducción adicional de 25 pb en lo que resta de 2025, que llevaría la tasa a un rango entre el 3,50% y 3,75% al cierre del año, y una reducción adicional en 2026, que situaría la tasa de interés de referencia en un rango entre el 3,25% y 3,50% a finales de dicho periodo. Este supuesto se formula en un contexto de elevada incertidumbre asociada con la evolución de los precios, las restricciones comerciales, la situación fiscal, el cierre parcial del gobierno federal, y los riesgos para el crecimiento económico de ese país.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

Gráfico 2.4
Supuesto trimestral de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos



Fuente: Reserva Federal de San Luis, cálculos y proyecciones del Banco de la República

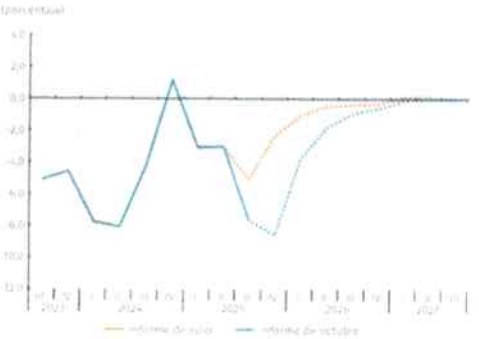
La senda esperada de la prima de riesgo de Colombia se revisó a la baja, en línea con el comportamiento reciente del indicador, no obstante, se continúa proyectando una tendencia creciente, en un entorno de persistentes presiones fiscales internas (Gráfico 2.5). Durante el tercer trimestre las condiciones financieras en los Estados Unidos y en la mayoría del mundo mejoraron, con una notable reducción de la volatilidad del mercado y de los spreads de crédito, acompañada de una moderación en los rendimientos de la deuda (Gráfico 2.6, panel A). Este entorno ha impulsado la demanda de activos más riesgosos a nivel global y se ha materializado en un mayor flujo de capitales hacia mercados emergentes, donde se evidenció un desempeño sobresaliente de los índices de renta variable. Como resultado, se observó una apreciación generalizada de las monedas de la región frente al dólar (Gráfico 2.6, panel B). En este contexto, el credit default swap (CDS) a cinco años de Colombia para el promedio del tercer trimestre se ubicó en 196 pb, menor a los 244 pb observados en el segundo trimestre. Hacia adelante, el pronóstico considera una trayectoria creciente para la deuda pública y un nivel de incertidumbre local que se mantiene elevado, entre otras cosas, por un desafiante panorama fiscal. Con todo lo anterior, la nueva senda para el CDS a cinco años de Colombia se ubicaría en promedio en 212 pb durante 2025, lo que representa una reducción de 20 pb frente al escenario presentado en el Informe de julio. Sin embargo, se estima que este promedio aumente en 2026 hasta alcanzar los 222 pb, en un contexto donde, a pesar del alivio de corto plazo impulsado por los mercados internacionales, los desequilibrios fiscales internos mantienen una presión estructural que sostiene la tendencia creciente de la prima de riesgo a lo largo del horizonte de pronóstico.

Proyecciones macroeconómicas

Después del aumento del tercer trimestre, la inflación anual al consumidor retomaría una tendencia decreciente, pero con una senda de convergencia a la meta del 3% más lenta y superior a la estimada en el Informe de julio. La revisión de la senda de pronóstico tuvo en cuenta una brecha del producto que se cerraría más rápido de lo previsto en el Informe anterior, producto, principalmente, de un consumo más fuerte. También, una mayor persistencia inflacionaria, teniendo en cuenta el comportamiento reciente de rubros importantes del IPC de servicios, y unos costos externos (sin combustibles) e internos más elevados o con mayores efectos que los anticipados sobre el IPC. A esto se suma unos precios más altos para los alimentos

perecederos, y otros choques de oferta puntuales sobre algunas canastas. Además, unas expectativas de inflación a diferentes horizontes que son más altas que las reportadas anteriormente y una indexación a una tasa de inflación más elevada para 2026, dado el aumento de su pronóstico para finales de 2025. No obstante, se sigue esperando que la inflación se reduzca en el horizonte de pronóstico. Esto, como consecuencia, en buena parte, de los efectos acumulados de la política monetaria y de la gradual disolución de diversos choques de oferta. También, por disminuciones esperadas en los precios internacionales de bienes manufacturados, en un entorno de una brecha de tasa de cambio real que se estima más negativa en este Informe, y que generaría presiones desinflacionarias en buena parte del horizonte de pronóstico (Gráfico 2.7). Con todo esto, la inflación total anual se situaría en un 5,1% para el final de 2025 y en un 3,6% para diciembre de 2026 (Gráfico 2.8), cifras mayores al 4,7% y 3,2% proyectadas en el Informe de julio, respectivamente. Dicho pronóstico supone un aumento en el salario mínimo para 2026 que no superaría la inflación total más el aumento de la productividad laboral10. Asimismo, considera unas condiciones climáticas neutrales para la oferta de alimentos y ajustes moderados en las tarifas de energía eléctrica y gas. Como en el Informe anterior, esta proyección está sujeta a una incertidumbre importante y enfrenta riesgos principalmente al alza (véase sección 2.3), especialmente aquellos asociados con posibles aumentos salariales que superen la inflación observada más el aumento de la productividad.

Gráfico 2.7
Brecha inflacionaria de la TCR trimestral*
(variación anual, fin de período)

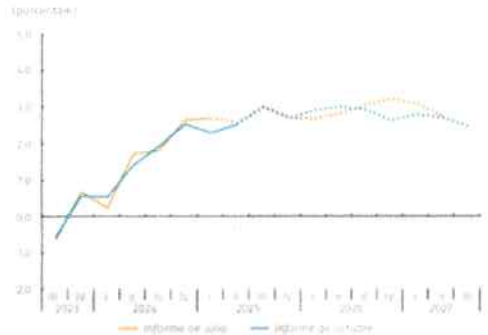


Actividad económica

En el tercer trimestre de 2025 la economía colombiana habría seguido ganando dinamismo gradualmente, con una demanda interna que habría mantenido un crecimiento importante. Se estima que durante ese periodo la economía colombiana se expandió a una tasa anual del 3,0% (3,2% t. a.), registro similar al proyectado en el Informe de julio (Gráfico 2.13). Esta estimación supone un buen desempeño de la demanda interna (4,3% anual), la cual habría crecido por quinto trimestre consecutivo a tasas mayores al 4%, cifra superior a la tasa de crecimiento del PIB, jalonada por el consumo privado y por la inversión en maquinaria y equipo de transporte. Dicha estimación se apoya en varios indicadores líderes14 observados en el trimestre y, en particular, en el indicador de seguimiento a la economía (ISE), el cual reportó un crecimiento anual promedio

del 3,0 % en el bimestre julio-agosto (Gráfico 2.14). Como se menciona más adelante, dicho resultado se explica por el buen desempeño de varios sectores de servicios que comprenden la rama terciaria, la cual se expandió a una tasa anual promedio del 4,3% durante esos dos meses. A esto se suma el buen dinamismo del sector agropecuario y, en menor medida, alguna recuperación que se habría dado en el sector manufacturero. Por su parte, la minería y la construcción de edificaciones habrían continuado registrando un débil desempeño.

Gráfico 2.13
PIB trimestral[a/]
(variación anual)

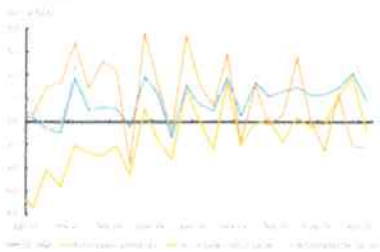


a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

El consumo habría seguido manteniendo un crecimiento robusto, liderado por un consumo privado que habría crecido a tasas relativamente altas y superiores a las de la economía en su conjunto, y por la aceleración transitoria del consumo público. Durante el tercer trimestre, el consumo privado habría mantenido un crecimiento anual (3,6%) similar al del segundo, con un aumento entre trimestres. Lo anterior, de acuerdo con diversos indicadores, como el ISE y las ventas al por menor a agosto, y otros más oportunos como las matrículas de vehículos y motocicletas, los desembolsos de crédito de consumo y las importaciones de bienes de consumo (según cifras preliminares) de septiembre. Por componentes, se resalta el desempeño positivo que tendrían el consumo de bienes durables y semidurables, con crecimientos anuales y trimestrales importantes. También se espera que el consumo de servicios conserve un nivel alto, con tasas anuales de crecimiento positivas e impulsado, principalmente, por el comercio y por el gasto en entretenimiento de los hogares. Esta fortaleza del consumo privado estaría soportada por un ingreso disponible de los hogares dinámico, favorecido por el crecimiento observado del ingreso real de los asalariados, de las remesas, de las transferencias del gobierno a los hogares, y de los ingresos de las familias cafeteras. A ello se suman condiciones crediticias algo más favorables y la recuperación gradual de la confianza de los consumidores, entre otros factores. En cuanto al consumo público, se espera un mayor dinamismo en términos de crecimiento anual, consecuencia de una base de comparación relativamente baja, pero con niveles que habrían sido similares a los del trimestre anterior. Este pronóstico considera el pago retroactivo del ajuste salarial de los funcionarios públicos, el cual se habría efectuado, en una parte importante, durante el tercer trimestre del año. Dado todo lo anterior, durante el mismo periodo, el consumo total habría

registrado un nuevo crecimiento trimestral sobre niveles ya altos y un crecimiento anual superior al 4,0%, mayor que el de los trimestres anteriores.

Gráfico 2.14
ISE total y por sectores de actividad[a/]
(variación anual)



a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
b/ Actividades primarias: agricultura, caza, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras. Actividades secundarias: industrias manufactureras y construcción. Actividades terciarias: suministro de electricidad, gas y agua; comercio, reparación, transporte y alojamiento; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa, educación y salud; actividades artísticas y de entretenimiento.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Para el tercer trimestre se espera un aumento en el ritmo de crecimiento anual de la inversión fija, la cual habría mantenido, no obstante, niveles históricamente bajos y desempeños muy dispares entre sus componentes. Durante dicho periodo, la formación bruta de capital fijo habría aumentado frente al trimestre anterior. El componente más dinámico continuó siendo la inversión en maquinaria y equipo, la cual, según lo sugieren las cifras preliminares de importaciones de bienes de capital a septiembre, se habría sostenido en niveles altos con un crecimiento anual de doble dígito. Por el contrario, la inversión en construcción habría seguido débil, con retrocesos en términos anuales. En el caso de la inversión en vivienda, este segmento habría vuelto a caer en términos anuales, aunque se habría mantenido en niveles similares a los del segundo trimestre. Lo anterior, de acuerdo con el continuo retroceso en la generación de valor agregado en la construcción de edificaciones y los aún elevados niveles de oferta disponible en el sector. Esto, a pesar de alguna recuperación en las ventas de vivienda y del dinamismo en los desembolsos de crédito hipotecario. La inversión en otros edificios y estructuras, por su parte, habría presentado un incremento anual modesto, impulsado por las obras civiles, principalmente las de Bogotá, y por el avance de proyectos viales 5G, dinámica que se habría parcialmente contrarrestado por el pobre desempeño de las edificaciones no residenciales. Finalmente, se espera que la formación bruta de capital total se haya expandido tanto en términos anuales como trimestrales, bajo el supuesto de un crecimiento positivo (aunque algo menor respecto al trimestre anterior) del componente que incluye la discrepancia estadística y la variación de existencias.

La información disponible de comercio exterior muestra un déficit comercial que se habría vuelto a ampliar en el tercer trimestre, reflejo de unas exportaciones en pesos constantes con muy escaso crecimiento y un dinamismo significativo de las importaciones. En dicho periodo, las exportaciones no habrían aumentado en niveles, y su crecimiento anual habría sido

ligeramente positivo (Gráfico 2.15). Las cifras en cantidades a agosto señalan importantes caídas para las exportaciones mineras, especialmente las de carbón y petróleo, en línea con caídas en la producción de estos dos sectores. Ello estaría siendo contrarrestado por los aumentos anuales de las exportaciones de bienes agrícolas, como café y banano, y de las de origen industrial (productos alimenticios y químicos, entre otros). En el caso de las exportaciones de servicios se espera un aumento frente al segundo trimestre, aunque con un escaso crecimiento anual, teniendo en cuenta indicadores como la información de pasajeros aéreos. Respecto a las importaciones, se anticipa un nuevo crecimiento tanto en términos trimestrales como anuales (este último del orden del 8,0%), consistente con la buena dinámica de la demanda interna. El mayor impulso habría provenido de las importaciones de bienes de consumo durable, según lo sugieren las cifras preliminares a septiembre (Gráfico 2.16). Con todo lo anterior, se prevé que el déficit comercial en pesos reales se ubique en niveles superiores a los del segundo trimestre y a los del año anterior, con lo cual la demanda externa neta seguiría realizando un aporte contable negativo a la variación anual del PIB.

Por el lado de la oferta, sobresale el dinamismo de varios sectores de las ramas terciarias y una recuperación de la manufactura, en contraste con una caída anual importante de la producción minera y la construcción. Durante el tercer trimestre, la rama terciaria (que reúne los sectores de servicios) habría continuado realizando el mayor aporte al crecimiento anual del PIB, con expansiones anuales y trimestrales cercanas al 4,0%. Dentro de este grupo, el principal impulso provendría del comercio, transporte y alojamiento; de los servicios relacionados con actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y de los servicios de administración pública. Esta estimación se apoya en el comportamiento a agosto de las ventas al por menor, el buen desempeño de los juegos de azar en línea, las apuestas deportivas y la realización de conciertos, y contempla el pago de parte del retroactivo de funcionarios públicos, como se mencionó. En cuanto a la rama secundaria, en el tercer trimestre la industria manufacturera mostró signos más claros de recuperación, al crecer en términos anuales a una tasa cercana al 4,0% y en términos trimestrales anualizados a una tasa aun superior. A ello se suma un impulso proveniente de las obras civiles, que compensaría parcialmente el pobre desempeño de la construcción de edificaciones. Finalmente, para las actividades primarias se espera una expansión anual del 0,3% (8,0% t. a.) explicada por el buen dinamismo del sector agropecuario, especialmente de la producción cafetera y la ganadería. En contraste, el sector minero habría seguido presentando señales de debilidad, con caídas en términos anuales en carbón, petróleo y minerales metalíferos.

Balanza de pagos

Para 2025 el déficit de la cuenta corriente se ampliaría al 2,5% del PIB, frente al 1,7% observado en 2024, en un entorno de expansión de la demanda interna. El mayor desbalance externo sería explicado por la ampliación del déficit comercial de bienes, en un contexto de dinamismo de la demanda interna, menores precios internacionales y volúmenes de las exportaciones mineras y petroleras, e incertidumbre sobre las políticas comerciales internacionales. En particular, la fortaleza de la demanda interna se reflejaría en un crecimiento importante de las importaciones de bienes que, junto con las menores ventas externas de carbón y petróleo, compensarían con creces los ingresos percibidos por exportaciones de café, oro y bienes no tradicionales. Por el contrario, los componentes restantes de la cuenta corriente limitarían una ampliación mayor del déficit externo. En primer lugar, la cuenta de servicios presentaría un menor déficit frente al año anterior, como resultado, en parte, de mayores exportaciones por turismo. En segundo lugar, el déficit de renta factorial también se reduciría debido a los menores pagos por intereses de la deuda externa y por menores utilidades remitidas al exterior por parte de empresas mineras y petroleras con inversión extranjera directa (IED). Por último, la cuenta de transferencias corrientes presentaría un mayor superávit, producto de un comportamiento todavía dinámico de las remesas de trabajadores17.

Para el segundo trimestre de 2026 se estima un déficit USD 4.702 millones (m) en cuenta corriente de la balanza de pagos de Colombia, equivalente al 3,5 % del producto interno bruto (PIB) trimestral. Por su parte, la cuenta financiera,

incluyendo la variación de activos de reserva (US 550 m), registró entradas netas de capital por USD 3.719 m (2,8 % del PIB trimestral). Los errores y omisiones se estimaron en USD 983 m.
Por componentes, el déficit en la cuenta corriente (USD 4.702 m) del segundo trimestre de 2026 se origina en los balances deficitarios de la balanza comercial de bienes por valor de USD 4.915 m, del rubro de renta de los factores por USD 3.287 m y el déficit en la balanza comercial de servicios por USD 631 m. Los resultados anteriores fueron compensados parcialmente por los ingresos netos de transferencias corrientes de USD 4.131 m

El país mantendría el pleno acceso al financiamiento externo y la IED se mantendría como la principal fuente de recursos en lo que resta de 2025 y en 2026. Se espera que la IED se mantenga en 2025 en niveles similares a los de 2024 y que aumente en 2026, debido a una recomposición sectorial. La menor inversión en petróleo y minería sería compensada por mayores flujos hacia otros sectores, entre ellos los de servicios financieros y de comunicaciones, la manufactura y el comercio, impulsados por el dinamismo de la demanda interna y un mayor crecimiento económico. El sector público contribuiría al financiamiento externo en línea con el elevado déficit fiscal proyectado, mientras que el sector privado continuaría acumulando activos en el exterior. El financiamiento externo se daría en un entorno de menores tasas de interés en los Estados Unidos, pero que se mantendrían por encima de sus niveles previos a la pandemia, y de una prima de riesgo para Colombia que continuaría siendo superior a su promedio histórico.

Política monetaria y tasas de interés esperadas por los analistas

La mediana de la tasa de interés de política esperada por los analistas se ubica en el 9,25% para el cuarto trimestre de 2025 y en el 8,5% al cierre de 2026. Según la Encuesta mensual de expectativas del Banco de la República, aplicada a comienzos de septiembre, la mediana de las respuestas indica que la tasa vigente en el cuarto trimestre de 2025 sería del 9,25 %. Para 2026 los analistas proyectan una senda superior a la registrada en la encuesta de septiembre, situando la tasa en un 8,5% al final del año y en un 7,5% para el tercer trimestre de 2027. Aunque los analistas anticipan reducciones en la tasa de interés de política monetaria, la trayectoria esperada es ahora más elevada que en trimestres anteriores. En promedio, para un horizonte de ocho trimestres, esta senda supera la de la encuesta de julio de 2025 y es ligeramente superior a la trayectoria implícita en el pronóstico macroeconómico del presente Informe. Es importante resaltar que la senda de la tasa de interés implícita en el escenario central de este Informe no supone aumentos salariales superiores a la inflación de 2025 más el aumento de la productividad laboral. Desviaciones de este supuesto podrían explicar, en parte, las diferencias entre el pronóstico de inflación y de la tasa de interés de los analistas y el del equipo técnico para 2026. Aumentos salariales significativamente superiores a los supuestos en este Informe suponen un riesgo al alza para la inflación y para la tasa de interés de política monetaria, especialmente en un contexto de un mercado laboral estrecho y una demanda interna privada dinámica.

1.3. ASPESTOS ECONOMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada sector se describe a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual pertenece al sector terciario o sector servicios. Este sector engloba las actividades económicas relacionadas con la distribución, comercialización y venta de bienes y servicios a la ciudadanía y empresas, sin transformar la materia prima.

1.4. SECTOR ECONÓMICO

El sector servicios es el motor fundamental de la economía colombiana, representando cerca del **60% del Producto Interno Bruto (PIB)** y actuando como el principal generador de empleo, con cerca de 16 millones de trabajadores en 2024. A diferencia

de la producción de bienes físicos, este sector abarca actividades que satisfacen necesidades directas de la población y empresas, impulsando la modernización del país.

Los principales aportes del sector servicios a la comunidad colombiana son:

- **Generación de Empleo y Formalización:** Es el mayor empleador del país. Actividades como el comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida y, recientemente, los servicios de entretenimiento y salud lideran la ocupación laboral. Además, las empresas de servicios temporales dinamizan el mercado laboral, especialmente en épocas de alta demanda.
- **Impulso al Crecimiento Económico (PIB):** El sector servicios es el principal motor del crecimiento del PIB, con una participación que supera la mitad de la economía nacional. Sectores como el comercio al por menor/mayor, la administración pública y los servicios financieros (que representan un 15% del PIB) son pilares fundamentales.
- **Turismo y Dinamización Local:** El turismo ha consolidado su papel como uno de los mayores motores económicos, con más de 7 millones de visitantes no residentes en 2024, lo que beneficia a las regiones y genera divisas.
- **Modernización y Transformación Digital (BPO/KPO):** Colombia se ha posicionado en la exportación de servicios basados en conocimiento, como la tercerización de procesos empresariales (BPO), desarrollo de software y servicios de tecnología, atrayendo inversión extranjera directa.
- **Mejora en la Calidad de Vida:** A través de la prestación de servicios esenciales como educación, salud y telecomunicaciones, el sector eleva el bienestar social de los colombianos.

2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El sector servicios en Colombia (terciario) abarca actividades intangibles clave, generando el 69% del empleo. Incluye comercio (al por menor/mayor), turismo (hoteles/restaurantes), transporte (terrestre/aéreo/marítimo), servicios financieros, comunicaciones, educación, salud, actividades inmobiliarias, servicios profesionales (arquitectura/jurídicos), administrativos y espectáculos.

- **Comercio y Distribución:** Comercio al por menor y mayor de víveres, ropa, vehículos y productos agrícolas.
- **Transporte y Logística:** Transporte terrestre de carga/pasajeros, transporte aéreo, marítimo, férreo, así como parqueaderos y terminales de carga.
- **Turismo y Alojamiento:** Hoteles, moteles, hostales y agencias de viajes.
- **Gastronomía:** Restaurantes, cafeterías y expendio de comidas/bebidas.
- **Finanzas y Seguros:** Servicios bancarios, bursátiles y de seguros.
- **Información y Comunicaciones:** Telecomunicaciones, telefonía, internet, centros de llamadas (call centers).
- **Servicios Profesionales y Técnicos:** Contabilidad, publicidad, arquitectura, ingeniería, asesoría jurídica e informática.
- **Salud y Educación:** Hospitales, clínicas, universidades, colegios y asistencia social.
- **Servicios Inmobiliarios y Administrativos:** Alquiler de inmuebles, servicios de limpieza y administración.
- **Entretenimiento:** Actividades artísticas, culturales y de recreación.

El comercio al por mayor (mayorista) implica vender grandes cantidades de productos a otras empresas, minoristas o industrias, a precios más bajos y sin transformar el producto. Por otro lado, el comercio al por menor (minorista o *retail*) vende directamente al consumidor final en pequeñas cantidades y a precios superiores.

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales agentes del sector incluyen empresas privadas, instituciones públicas, bancos, prestadores de servicios de salud, plataformas tecnológicas, y sectores de ocio y hostelería.

- Comercio: Incluye el comercio mayorista, minorista y franquicias.
- Transporte y Comunicaciones: Comprende transporte terrestre, marítimo, aéreo y servicios de mensajería.
- Actividades Financieras e Inmobiliarias: Banca, seguros, gestión de capitales y corretaje de inmuebles.
- Servicios Profesionales y a Empresas: Contabilidad, publicidad, arquitectura, ingeniería, asesoría jurídica e informática.
- Servicios Sociales y Públicos: Educación, salud (sanidad), protección social, seguridad y administración pública.
- Turismo y Hostelería: Hoteles, restaurantes, bares y actividades de ocio.

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores, vinculados directa e indirectamente a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, que trabajan en propiciar la formalización empresarial, emprendimiento dinámico, innovación y el desarrollo regional para promover la competitividad, sirviendo de órganos consultivos o de representación ante el Estado. A continuación, se relacionan algunos de los gremios y asociaciones que participan en el sector:

GREMIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONEXOS

- Andesco (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones): Representa empresas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas y TIC.
- Campetrol (Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros): Agrupa a empresas de servicios en el sector hidrocarburos.

SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES

- Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia): Representa a la banca y entidades financieras.
- Asociación de Fiduciarias de Colombia: Agrupa a las sociedades fiduciarias.
- ACOPI (Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias): Apoya a las Mipymes del sector servicios y productivo.

COMERCIO, LOGÍSTICA Y TURISMO

- Analdex (Asociación Nacional Comercio Exterior): Gremio que agrupa a exportadores y empresas de servicios logísticos.
- ACOTUR (Asociación Colombiana de Turismo Responsable): Representa a prestadores de servicios turísticos.
- Augura (Asociación de Bananeros de Colombia): Aunque enfocado en el campo, agrupa servicios asociados a la exportación bananera.

TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SALUD

- ACIS (Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas): Agrupa profesionales y empresas de servicios tecnológicos.
- ACIEM (Asociación Colombiana de Ingenieros): Representa ingenieros de diversas ramas de servicios.
- Fedesalud (Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud): Entidad en el área de seguridad social.

ENTIDADES MULTISECTORIALES

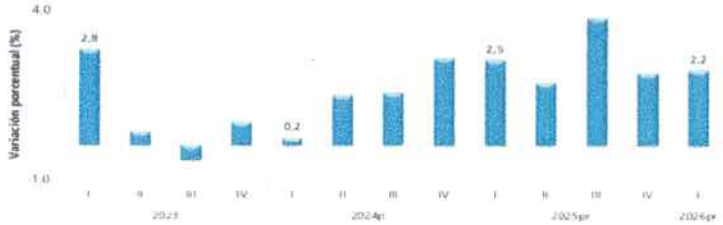
- ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Agrupa a los sectores más importantes, incluyendo servicios.
- ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación): Presta servicios de normalización y certificación.

5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

Producto interno bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB T.
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
pr preliminar.
p provisional.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

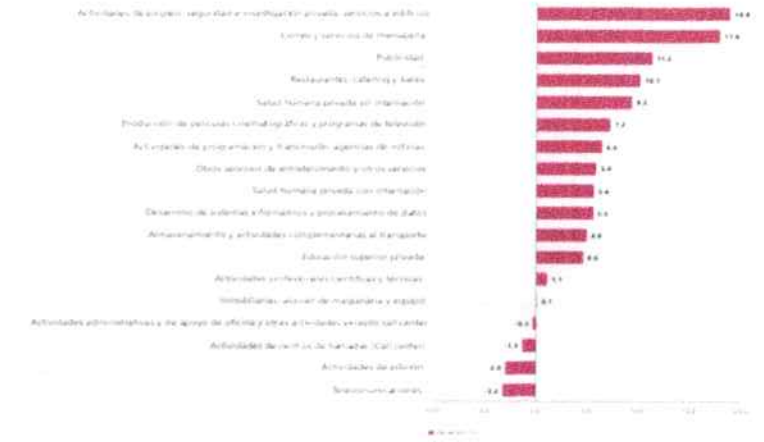
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[1]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB T.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2026p

Gráfico 1. Variacion anual de los ingresos nominales, segun subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025

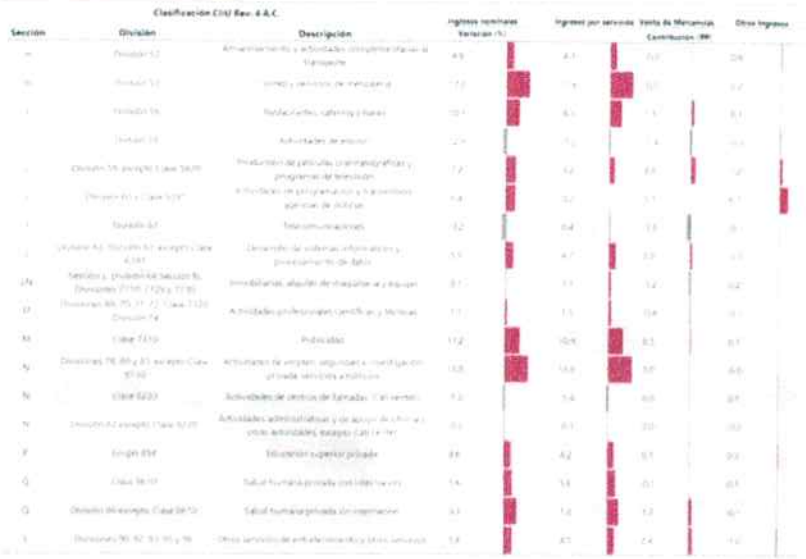


Fuente: DANE, EMS

Evolución general de los subsectores de servicios

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, segun subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

El sector servicios en Colombia se consolida como el principal motor económico para 2026, con perspectivas positivas de crecimiento en ventas e inversión, impulsado por servicios financieros, entretenimiento, actividades profesionales y el comercio. Se espera un repunte en el consumo y la inversión, favorecidos por la reducción en tasas de interés y la estabilización del mercado laboral.

- Motor de Crecimiento: El sector servicios (que incluye comercio, alojamiento, servicios financieros y artísticos) es el mayor impulsor del PIB, manteniendo un desempeño sólido en ingresos y ventas.

- Ventas al Por Menor: Se ha observado un dinamismo importante, con sectores como equipos de informática, telecomunicaciones y vehículos liderando el crecimiento en ventas.
- Servicios Financieros y Profesionales: Muestran una tendencia de crecimiento sostenido y alto valor agregado.
- Inversión en Nuevas Tecnologías: La transformación digital y la aparición de nuevas tecnologías impulsan la inversión en la productividad del sector terciario.

Factores Clave de Crecimiento:

- Recuperación del Consumo: La disminución de tasas de interés y el aumento del gasto de los hogares impulsan las ventas.
- Impacto de Remesas: El flujo de remesas dinamiza la economía local, impactando positivamente al sector comercio y servicios.
- Recuperación del Empleo: Se ha reportado una recuperación en el personal ocupado en actividades de servicios y comercio.

Principales Desafíos:

- Brechas en Productividad: A pesar de su peso en el PIB, las exportaciones de servicios aún tienen margen de crecimiento.
- Retos en Infraestructura: Se requieren mayores avances en infraestructura física y digital para mejorar la competitividad del sector.
- Estabilidad Normativa: La incertidumbre regulatoria puede afectar los proyectos de inversión a largo plazo.

En resumen, el sector servicios en Colombia presenta una perspectiva optimista, consolidándose como el eje de la economía, con una tendencia creciente en ingresos, ventas y una inversión respaldada por la mejora en las condiciones de financiamiento.

Tendencias Relevantes que Apoyan la Expansión del comercio al por mayor y al por menor en Colombia

La expansión del comercio al por mayor y al por menor en 2026 está siendo impulsada por una convergencia de transformación digital, reconfiguración logística y una profunda evolución en los hábitos de consumo hacia la inmediatez y la sostenibilidad. Se espera que el comercio electrónico y físico se integren totalmente, creando ecosistemas híbridos eficientes.

1. Transformación Tecnológica y Automatización (IA)

- Inteligencia Artificial Generativa y Automatización: La IA deja de ser experimental y se consolida para optimizar inventarios, personalizar la experiencia del cliente y gestionar la automatización de almacenes.
- Comercio Unificado y "Phygital": Los minoristas y mayoristas exitosos están conectando sus tiendas físicas, ecommerce, inventario y logística en un solo ecosistema inteligente.
- Comercio B2B Digital (Mayorista): El comercio al por mayor está migrando rápidamente a portales de autoservicio 24/7, permitiendo a los clientes minoristas realizar pedidos, consultar inventario y acceder a precios personalizados sin intervención de un vendedor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

2. Evolución del Consumidor y Nuevos Canales

- Social Commerce y el Móvil como Rey: El smartphone domina la decisión de compra, y las plataformas de redes sociales funcionan directamente como tiendas, donde se espera que 1 de cada 4 compradores adquiera productos directamente a través de ellas en 2026.
- Experiencia sin Complejidad: El consumidor busca control sobre su tiempo y dinero, valorando la simplicidad, la rapidez y la automatización en el proceso de compra.
- Auge de la Generación Z: Este grupo demográfico despliega un mayor poder adquisitivo, exigiendo inmediatez, transparencia y autenticidad.

3. Sostenibilidad y Reconfiguración de la Cadena

- Nearshoring y Resiliencia: Para 2026, muchas empresas están reorganizando sus cadenas de suministro hacia el abastecimiento regional (*nearshoring* y *friendshoring*) para reducir la vulnerabilidad y mejorar los tiempos de entrega.
- Consumo Responsable: La sostenibilidad no es solo normativa, sino una ventaja competitiva. El consumidor prioriza empresas con prácticas éticas, economía circular y reducción del impacto ambiental.

4. Nuevos Métodos de Trabajo y Crecimiento

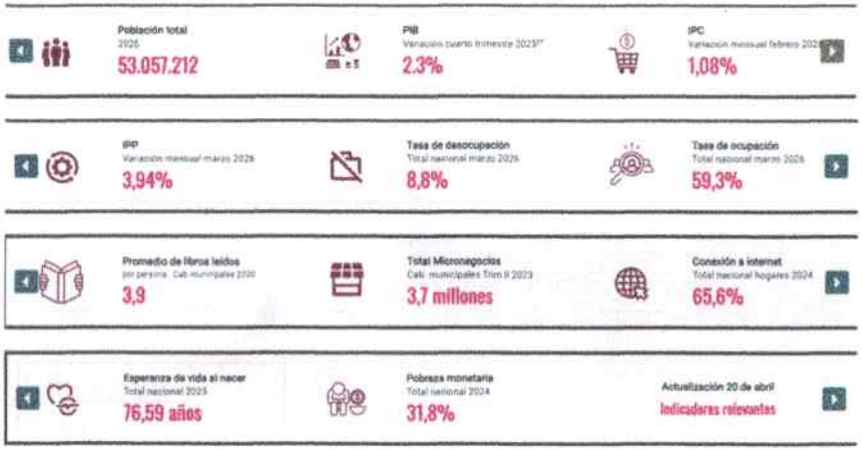
- Análisis de Datos (Data Science): El poder comercial reside en la capacidad de convertir datos en decisiones, utilizando el *machine learning* para predecir la demanda y personalizar ofertas.
- Ciberseguridad Preventiva: Con la digitalización, la seguridad informática se convierte en una prioridad indispensable para la confianza del consumidor.
- Crecimiento en Mercados Emergentes: Países en Asia, África y Latinoamérica muestran una demanda creciente, ofreciendo oportunidades significativas de expansión para el comercio mayorista.

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

Variable	Definición
Tasa de cambio	Hace referencia a la fluctuación del dólar y sus efectos a las exportaciones importaciones de Colombia
Aranceles	Hace referencia a la libertad de importación que existe en el sector agropecuario o tecnológico en cuanto a materias primas, maquinaria de uso agrícola y equipos de cómputo y audiovisuales, entre otros.
Costos Asociados a la actividad comercial	Hace referencia a los costos de transporte, seguros y fletes durante el proceso de exportación e importación.
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

	de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).
Salario Mínimo	Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva.
Competencia Informal	La proliferación de comercio informal afecta la sostenibilidad y calidad del mercado formal, además de reducir la recaudación fiscal.
Sostenibilidad y Responsabilidad Social	La adopción de prácticas sostenibles es cada vez más valorada por los consumidores y puede influir en la competitividad de las empresas.



La variación del salario mínimo y el índice de precios al consumidor (IPC) son factores determinantes en la estructura de costos del sector, influyendo en la rentabilidad y en la capacidad de inversión de las empresas. Así mismo, la tasa de cambio impacta directamente los costos de prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos por la fluctuación en precios de insumos influye en la rentabilidad del sector.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción del sector involucra proveedores de insumos, fabricantes de equipos, distribuidores y operadores logísticos. La eficiencia en la logística y el suministro de materiales es crucial para garantizar la calidad en la ejecución de eventos. Las empresas del sector deben establecer alianzas estratégicas con proveedores confiables para cumplir con los plazos de entrega exigidos en el mercado.

El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. El correcto funcionamiento de esta cadena depende de factores como la distribución, el acceso a materias primas de calidad y la eficiencia en los tiempos de entrega.

MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Las materias primas necesarias en la prestación de servicios logísticos para eventos incluyen insumos como estructuras metálicas para escenarios, materiales textiles para decoración, mobiliario, dispositivos electrónicos para sonido e iluminación, y elementos de catering como vajilla y alimentos. Además, se requieren insumos específicos para producciones audiovisuales, como cámaras, pantallas LED, software especializado, material publicitario, entre otros.

La variación en los precios de estos insumos depende de factores como la inflación, la tasa de cambio y la oferta de proveedores nacionales e internacionales. La dependencia de importaciones para ciertos equipos tecnológicos puede generar incrementos en costos debido a la volatilidad del dólar. Adicionalmente, el alza en precios de combustibles impacta el transporte y distribución de estos materiales, afectando el costo final del servicio

11. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

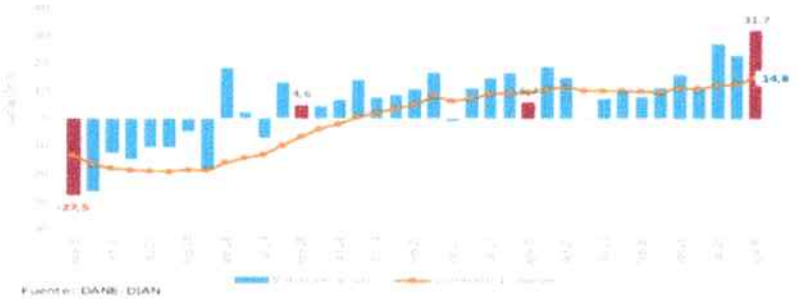
Comportamiento general de las importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2026P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

Gráfico 2. Variación anual y variación 12 meses



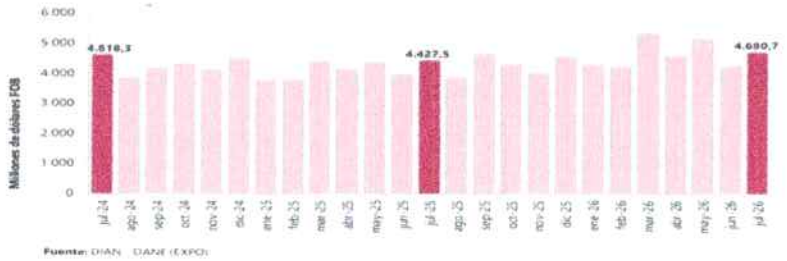
Fuente: DANE - DIAN

En agosto de 2026, las importaciones alcanzaron US$7.702 millones CIF con un aumento de 31,7% con respecto al mismo mes de 2025 y presentaron disminución de 3,3% con respecto a julio de 2026. La variación 12 meses se ubicó en 14,8%.

Comportamiento general de las exportaciones

Exportaciones (EXPO)
Julio 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.814,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas	1.056,6	979,6	-7,3	-1,7	20,9	6.255,6	6.096,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores	391,6	596,4	51,6	4,6	12,8	2.411,2	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

Balanza comercial

DANE

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2026ᵖ*ᵃ

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	4.253	5.581	-1.329

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales
* Corresponde hasta el mes de enero
Actualizado el 19 de marzo de 2026

1.3. TÉCNICO:

Se debe analizar la calidad de los servicios y sus innovaciones o cambios que puedan generar nuevos servicios o afectar el precio, condiciones especiales para el servicio y sus respectivos tiempos.

(I) CAMBIOS TECNOLÓGICOS: La implementación de equipos novedosos en la prestación de los servicios que logren una mejora en los tiempos y en la calidad.

(II) AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS:
Los servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Prestar los servicios objeto del contrato con la mejor calidad del mercado y de presentarse un requerimiento proceder a un cambio si es preciso, respetando los cinco (05) días contados a partir de la notificación
- Cumplir con lo exigido por el Municipio.
- La prestación de los servicios se realizará en el lugar del evento
- Entregar ficha técnica de los servicios de alta complejidad para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Ofrecer las debidas garantías mínimas solicitadas

(III) ESPECIFICACIONES DE CALIDAD: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.
(IV) TIEMPOS DE ENTREGA: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.4. REGULATORIO:

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación son:

• A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.

• B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, la cual, desarrolla el principio de selección objetiva en la contratación estatal, determinando como tal, la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines de la misma teniendo en cuenta los criterios definidos en la norma. El numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 estipula que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)" A su vez, el artículo 88 de la Ley 1474/2011, determina como el ofrecimiento más favorable refiriéndose al artículo 5º de la ley 1150 de 2007, lo siguiente: "En los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, y para los demás que se realicen aplicando este último procedimiento, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

a. La ponderación de los servicios de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

b. La ponderación de los servicios de calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio para la entidad...".

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

• C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
• D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
• E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
• Código de comercio.

Atendiendo las disposiciones del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y después de haber verificado los tratados vigentes, se hace constar que el presente proceso está cobijado por los siguientes acuerdos.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO	SI
Cánada		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	SI
Corea		SI	NO	N/A	SI
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	N/A	SI
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina – Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	NO	NO	SI

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro Deporte	4%
1.4	Estampilla Pro Electrificación	2%

1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Estampilla Justicia Familiar	2%
2	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

Seguridad Social. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Este aspecto debe analizar básicamente:

i) Quién vende: Se debe buscar los proveedores del bien, obra o servicio agrupándolos por tamaño empresarial, esquemas de producción y ubicación, para establecer si existe riesgo y/o prácticas de monopolio u oligopolio. El poco número de proveedores hace que tengan un mayor poder de negociación en el mercado, lo que se traduce en mayores precios para la entidad.

Es primordial consultar las bases de datos del SIREM, de las Cámaras de Comercio, de los Gremios y cualquier otra base de datos que permitan conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la dependencia pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso precontractual.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM. Para lo cual se realiza el análisis de treinta (30) empresas que componen el sector.

ITEM	CODIGO	ACTIVIDAD	ESTA CLASE INCLUYE	ESTA CLASE EXCLUYE
1	9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	• La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. • Las actividades conexas para espectáculos musicales en vivo como: - El diseño, el montaje y el manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. - El montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido. • La gestión de salas de conciertos y otras instalaciones similares. • Las actividades de productores o	• La producción de obras de teatro para una o más funciones. Se incluye en la clase 9006 «Actividades teatrales». • Las actividades de agencias de venta de entradas. Se incluyen en la clase 7990 «Otros servicios de reserva y actividades relacionadas».

			empresarios de espectáculos musicales en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones correspondientes. • Las actividades por cuenta propia de los directores musicales.	

A continuación, se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico:

#	NIT	F. CORTE	CIUU VERSIÓN 4.0	RAZON SOCIAL	DPT	I.L	I.E	R.C	R.P	R.A
1	900366788	31/12/2025	R9007	OCESA COLOMBIA SAS	BOGOTA	0,74	0,36	-4,81	0,11	0,071
2	900769860	31/12/2025	R9007	PERSIVAL PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA	2,12	0,327		0,35	0,23
3	900782394	31/12/2025	R9007	SIETE ENTERTAIMENT SAS	ANTIOQUIA	1,42	0,56	9,75	0,16	0,07
4	900324996	31/12/2025	R9007	LINEA ESTRATEGICA SAS	ANTIOQUIA	0,85	0,51		0,43	0,2
5	900702472	31/12/2025	R9007	MALTA MUSIC SAS	BOGOTA	19,44	0,48	-0,94	0,09	0,08
6	901306573	31/12/2025	R9007	COLISEO LIVE SAS	CUNDINAMARCA	4,35	0,39	0,51	0,031	0,019
7	802016653	31/12/2025	R9007	PERFORMA SAS	ATLANTICO	3,62	0,19	8,76	0,055	0,045
8	901023766	31/12/2025	R9007	LA INDUSTRIA INC SAS	ANTIOQUIA	3,06	0,35	4,8	0,019	0,012
9	900551817	31/12/2025	R9007	INVERSIONES EL BARDO SAS	BOGOTA	4,2	0,21		0,011	0,091
10	900227354	31/12/2025	R9007	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	BOGOTA	3,13	0,22		0,2	0,16
11	900127315	31/12/2025	R9007	CONECTION MEDIA SAS	VALLE DEL CAUCA	2,36	0,41		0,09	0,054
12	800060945	31/12/2025	R9007	ARTESONIDO SAS	ANTIOQUIA	3,56	0,28		0,016	0,118
13	900412241	31/12/2025	R9007	MEKANUS PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA	6,15	0,43		0,01	0,007
14	800206429	31/12/2025	R9007	CONTACTO E SAS	ANTIOQUIA	2,42	0,45	0,13	0,031	0,032
15	900692909	31/12/2025	R9007	IMPACTA PRODUCCIONES SAS	MAGDALENA	1,09	0,46		0,06	0,08
MEDIA ARITMETICA						3,90	0,38	0,03	0,11	0,08
DESVIACION ESTANDAR						4,55	0,11	5,35	0,13	0,08

Análisis de datos: el promedio o media aritmética resulta ser una medida sensible a los datos atípicos, estos a su vez podrían representar una distorsión en el análisis, por consiguiente y acatando lo contenido en la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se procede con la identificación de los datos atípicos.

Identificación de cuartiles de la muestra para cada indicador del análisis de la oferta

CUARTILES INDICE DE LIQUIDEZ		CUARTILES INDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUARTILES RAZON DE COBERTURA DE INTERES		CUARTILES RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUARTILES RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO
1C	1,77	1C	0,40	1C	0,36	1C	0,13	1C	0,07
2C	3,06	2C	0,65	2C	0,56	2C	0,42	2C	0,23
3C	3,91	3C	2,90	3C	3,13	3C	2,18	3C	0,80

Análisis de rango intercuartílico para definir límite superior e inferior y adelantar depuración de datos

$$IQR = Q3 - Q1$$

$$Limite\ inferior\ (Li) = Q_1 - RIC * 1.5$$

$$Limite\ superior\ (Ls) = Q_3 + RIC * 1.5$$

INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
IQR	1,77	IQR	0,40	IQR	0,36	IQR	0,13	IQR	0,07
L.INFE	-0,89	L.INFE	-0,20	L.INFE	-0,18	L.INFE	-0,06	L.INFE	-0,04
L.SUPE	5,24	L.SUPE	3,20	L.SUPE	3,40	L.SUPE	2,27	L.SUPE	0,85

Una vez identificados los limites superiores e inferiores, se procede a depurar de la base los datos atipicos, para ello se acude a la media podada al 40%, pues los datos atipicos identificados no se encuentran representando una cantidad significativa del total de los datos de la muestra.

VALOR A PODAR DEL 40%

Se procede a depurar los 6 datos más altos y los 6 datos más bajos, teniendo en cuenta el comportamiento del indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERES de la muestra.

INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
MEDIA PODADA 30%	2,88	MEDIA PODADA 30%	0,38	MEDIA PODADA 30%	2,65	MEDIA PODADA 30%	0,07	MEDIA PODADA 30%	0,07
DESVIACION ESTANDAR	5,32	DESVIACION ESTANDAR	0,06	DESVIACION ESTANDAR	5,35	DESVIACION ESTANDAR	0,13	DESVIACION ESTANDAR	0,06

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR EL MUNCIPIO DE CUMARIBO						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	LP 014 2022	3,4	0,47	15,12	0,26	0,16
2	SAMC 001 2023	2	0,59	11,87	0,34	0,21
3	SAMC 030 2023	3,4	0,47	15,12	0,26	0,16
4	CUM-OAJC-SAMC-016-2024	1,21	0,58	2,15	0,09	0,06
MEDIA ARITMETICA		2,20	0,55	9,71	0,23	0,14
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		1,43	0,28	7,35	0,16	0,10

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R. P	R. A
1	CUM-OAJC-SAMC-016-2024	1,21	0,58	2,15	0,09	0,06
2	MCH-SA-MC-004-2026	3,89	0,28		0,09	0,07
3	SAMC-007-2025	1,42	0,63		0,06	0,02
MEDIA ARITMETICA		2,17	0,50	2,15	0,08	0,05
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		1,49	0,19	0,00	0,02	0,03

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMETICA DE LA OFERTA	3,90	0,38	0,03	0,11	0,08
MEDIA ARITMETICA DE LA DEMANDA	2,17	0,50	2,15	0,08	0,05
INDICADORES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	3,03	0,44	**2,40**	0,09	0,06

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,03
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,44

Razón cobertura de intereses	Menor o igual a 2,40
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,09
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,50
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,75
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.

- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

  Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: **(i)** la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o **(ii)** la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

- **Inventario:** Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3. ANALISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y/O SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PRECIOS

SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto." La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponibles los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecido en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en el anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Cumaribo Vichada procedió a verificar la disponibilidad, es importante indicar que se verifico la página de la tienda virtual de contratación pública del Estado, atendiendo que dentro de los elementos que se van a adquirir se encuentran motocicletas, esto con el fin de verificar si existe vigente algún acuerdo marco de precios que nos pueda satisfacer la necesidad, para lo cual está puesto en la página el acuerdo marco de precios No. CCE-971-AMP-2019 CCENEG-020-1-2019 del 26 de diciembre de 2019 al 26 de junio de 2023; sin embargo, el mismo tuvo vigencia hasta el 26 de junio de 2023.

En vista de lo anterior, este proceso se continuará por el procedimiento establecido de conformidad con la norma y se realizará por parte del municipio de Cumaribo acorde a la norma.

Para determinar los valores contenidos en el presupuesto oficial se realizó un estudio de mercado y se optó por la utilización de precios históricos y cotizaciones, lo anterior en respeto al contenido del Decreto No. 011 del 29 de enero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO DE DETREMINACION DE PRECIOS BASE, ESTUDIOS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO", y a la similitud presentada entre los servicios a adquirir para este proceso y los adquiridos anteriormente por la administración, en la misma vigencia y en las vigencias anteriores, por consiguiente la Secretaria de Asuntos indígenas en uso de sus facultades y de acuerdo a la situación por la que atraviesa la economía

colombina, la reactivación económica y diferentes aspectos que en ultimas terminaron produciendo un encarecimiento en algunos materiales y servicios, por ello y en un análisis profundo y minucioso, la Secretaria de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo actualiza los precios históricos respetando el principio de economía.

De acuerdo con el literal j) del artículo 2 del Decreto 3167 de 1968 le corresponde al DANE "Establecer índices de precios a nivel del productor, del distribuidor y del consumidor (....)", y el literal i) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 262 de 2004 según el cual el DANE debe "certificar la información estadística, siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el Departamento".
Para determinar los precios unitarios de los siguientes elementos, se optó por revisar precios de procesos anteriores. Debido a la similitud entre los elementos a adquirir en este proceso y los adquiridos anteriormente por la administración, este despacho decidió revisar los precios históricos. Tras esta revisión, se optó por realizar cotizaciones a los diferentes proveedores de los artículos, toda vez que los históricos no respetan la realidad actual del mercado, dichas cotizaciones contienen todos y cada uno de los aranceles en los que podría incurrir el contratista y que forman parte integral del precio unitario de cada artículo.

A continuación, se relacionan las empresas con las cuales se adelantó el proceso de cotización:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CORREO
1	8AL SOLUTIONS SAS	901690347-8	8allsolutions@gmail.com
2	WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES	86085769-2	Witsara.colombia@gmail.com
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S (INVERMAX)	901940817-1	Mateoacevedo714@gmail.com

- **ELEMENTOS COTIZADOS**

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
1	SONIDO PRINCIPAL	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / folclor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de	GLOBAL	1

		iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, dieciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x / salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)		

2	SONIDO ALTERNO	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m: 124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico, Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db), Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna	GLOBAL	1
3	DERECHOS DE AUTOR	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1
4	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1
5	DESAYUNO	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
6	ALMUERZO	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1

7	CENA	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR)	UNIDAD	1
8	HOSPEDAJE	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.	NOCHE	1
9	SOMBRILLAS	Instalación de sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 20 guayas de 30 m suspendidas a lo largo con 12 paraguas de diferentes colores, cuatro (4) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 m e incluye la instalación de guayas y sombrillas	GLOBAL	1
10	ARCOS PUBLICITARIOS	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	1
11	PENDON	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1
12	DELANTALES	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	1
13	CHEF BANAKALI	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar 1 la preparación de platos que fusionen ingredientes de la 6 cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1
14	ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos	GLOBAL	1
15	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)Como reconocimiento para maestro Banakali	UNIDAD	1
16	PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	1
17	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1
18	PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI	Licuadora BN801 técnología Auto-iQ NINJA 5 funciones, ase de motor de 1400 vatios pico, mayor potencia. Jarra de 2,13 litros, mayor espacio para tus preparaciones 2 vasos personales con tapa	UNIDAD	1

		Tazón de procesador de precisión de 8 tazas Potente trituración de alimentos		
19	TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	1
20	TRANSPORTE TERRESTRE	Alquiler de tres(3) vehículos tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	1
21	GRUPO BASE	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1
22	BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES	Bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.	UNIDAD	1
23	BANDAS PARA LA PREMIACIÓN	Bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	1
24	CORONAS	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1
25	MAESTRO DE CEREMONIA	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA".

ITEM	PRODUCTO	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SONIDO PRINCIPAL	Prestar el servicio de sonido a todo costo, durante los tres (3) días del festival, incluye instalación y desistalación del mismo: 1. Sistema de audio 1.1 consolas foh y monitores: una (1) consola digital allen & heath sq-5 + snake gx4816 (48 entradas / 16 salidas), 1.2 procesadores: dos (2) procesador dbx driverack venu360 (3 entradas configurables hasta 5 / 6 salidas configurables), 1.3 sistema principal – main pa: veinte (20) main pa l/r: yamaki al-2210-e (activas), cuatro (4) front fill: yamaki al-1028 de 8" la (activas), diez (10) sub low: yamaki scm-40218sb-e (activos), 1.4 monitoreo de escenario: cuatro (4) side fill hi: yamaki al-2210-e (activas), dos(2) side fill low: yamaki scm-40218sb-e (activos), seis (6) monitores de piso (wedges): yamaki al-1028 de 8" la (activas); 2. Microfonía & di boxes: dos(2) sistemas inalámbricos sennheiser ew500 g4 con cápsulas 935 / 945, treinta (30) micrófonos dinámicos y de condensador para múltiples aplicaciones en escenario, tres (3) micrófonos de contacto de gama alta (percusión / foldor / ensamble), una (1) kit de batería sennheiser drum set serie 600, diez (10) cajas directas whirlwind imp2 – pasivas; 3. Bases y cableado: cuarenta (40) bases de micrófono extensibles tipo boom, doscientas veinte (220) cables xlr para micrófono en diversas longitudes, quince (15) cables de línea 1/4" a 1/4" (2 m y 3 m), dos (2) sub-snake de 12 canales, dos (2) sub-snake de 8 canales, diez (10) cable utp 50 m, cinco (5) ups 1000 w; 4. Sistema de iluminación: ocho (8) cabezas móviles beam 7r tipo clay paky, ocho (8) cabezas móviles b-eye k15, ocho (8) cabezas móviles tipo wash mac aura, dieciseis (16) strobe rgbw con tilt, ocho (8) optipar luz cálida y luz fría, cuatro (4) blinder 650w (4 bombillos), ciento cuarenta (140) cables dmx de diversas longitudes, una (1) máquina de humo, un (1) ma command wing + fader ma, cuatro (4) splitters dmx 1 x 4; 5. Sistema de video: una (1) pantalla led central p3.9 o superior – 4 m x 3 m, con herrajes completos de colgado (según diseño), dos (2) pantallas led laterales p3.9 o superior – 3 m x 2 m cada una, con herrajes completos de colgado, dos (2) pantallas led verticales tipo lágrima recta p3.9 o superior – 1 m x 3 m cada una (según diseño), un (1) procesadores digitales con entradas sdi y hdmi, un (1) software original y licenciado para control del sistema led, un (1) programa para reproducción de video, creación de visuales y generador de caracteres, un (1) computador portátil dedicado únicamente para visuales y contenido de video, un (1) cableado de señal de video y alimentación eléctrica con procesador incluido; 6. Circuito cerrado de televisión (cctv): dos (2) cámaras digitales 4k (sensor 20 mp / zoom óptico 12x–24x / zoom digital 48x /	GLOBAL	1	$ 217.000.000	$ 217.000.000

		salidas 3g-sdi y hdmi / audio xlr / doble ranura sd / wi-fi y nfc), cada una con trípode profesional "fluid head" y operador, cuatro (4) micro convertidores sdi/hdmi bidireccionales, un (1) mixer / switcher 4k – 8 entradas de video / 8 salidas / sdi y hdmi / 10 bits 4:2:2, un (1) monitor profesional 4k para consola (15" o superior / entradas sdi, hdmi y vga / control ethernet), dos (2) computadores (15" a 21" – intel i7 / 16 gb ram), veinte (20) cableado sdi rg6 hd-sdi / sd-sdi / hd (75 ohm) – rollos 70m; 7. Backline oficial festival: una (1) batería mapex stage custom completa, un (1) – redoblante (snare) 14", un (1) - tom rack 10", un (1) tom rack 12", un (1) tom floor 16", dos (2) bases para platos, un (1) set de platos, un (1) - hi-hat 14", un (1) - crash 16", un (1) crash 18", un (1) - ride 20", un (1) set de timbales + campanas + jam block lp, una (1) conga + base profesional lp, un (1) amplificador para bajo eléctrico 4 x 10 con cabezal, dos (2) bases de teclado, dos (2) mesa de multipercusión; 8. Estructura, rigging y seguridad de escenario: un (1) techo global truss de 12 m de frente x 6 m de fondo, en aluminio 40 x 40 y 30 x 30, suspendido a 9 m de altura, dos (2) alas laterales de 3 m para suspensión de audio y video, dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 1), dos (2) puentes en support de 9 m para rigging (línea 2), ocho (8) truss 30 x 30 en diversas medidas, un (1) telón caja negra 24 m x 8 m, ocho (8) polipastos diferenciales de 1 tonelada con cadena de 12 m, dos (2) sobre-tarima 2,40 m x 3,60 m x 1,20 m con escaleras, una (1) sobre-tarima 2,40 m x 2,40 m x 0,60 m con escalón, un (1) area de trabajo lateral de tarima, una (1) pasarela central de 4 m de largo x 2 m de ancho, integrada al frente del escenario, dos (2) extintores abc 20 lbs, un (1) botiquín industrial; 9. Energía / generación eléctrica: una(1) planta eléctrica diésel trifásica insonorizada de 75 kva, con breaker y bornera de conexión (incluye combustible y operario)				
2	SONIDO ALTERNO	Prestar el servicio de amplificación de sonido profesional durante el festival del Cumare con los siguientes componentes: Dos (2) Bass Active - Pro AUDIOCENTER S3218A de 4000W, Tipo Subwoofer compacto activo controlado por DSP; Dos (02) Cabinas Activas AUDIOCENTER Avanda-210a Line Array Activo 10" 138db 1600W; Dos (02) Cabinas Beta Three 15" Prosound Passive de 2 vías, Potencia: 350RMS, Impedancia Nominal 8Ω, Parlante de graves (Woofer): 15 pulgadas con bobina de voz de 50 mm; Driver de agudos: 1.7 pulgadas de compresión de diafragma; Respuesta en frecuencia: 60 Hz - 20 khz (±3 db); Sensibilidad: 97 db (1W @ 1m), Presión sonora máxima (SPL Max): 127 db; Conectores: Entrada Speakon; Dos (2) Bass Passive / Subwoofer de 18", Potencia 500W/2000 Pico, Sensibilidad: (1W @ 1m):97db, Impedancia 8Ω, Respuesta de frecuencia (-3db):40Hz-300Hz, SPL máximo a 1 m:	GLOBAL	1	$ 27.000.000	$ 27.000.000

		124db/130db (PICO), 1 entrada en Speakon, 1 salida en Speakon; Un (1) Microfono Alambrico. Dos (2) Micrófonos inalambricos UHF-888 – Audio Sound; Un (1) Bass Active / Subwoofer 15", Potencia 400W / 8000W program, Amplificador Clase H, Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db). Max SPL @ 1m: 125db/131db (PEAK), Entrada XLR, Salida XLR, Control de Volumen, Alimentación: 100 – 240v AC; Cuatro (4) Cañones Led Dj 36W RGB Luces DMX audio Ritmico. Cuatro (4) Bases Para Micrófono. Incluye adecuación de tarima alterna				
3	DERECHOS DE AUTOR	Pago de derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el desarrollo de las actividades programadas	GLOBAL	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
4	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO	Servicio requerido para el desarrollo de las actividades del Festival del Cumare, que incluya el concepto técnico del Cuerpo de Bomberos, el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos durante la ejecución del evento, el acompañamiento de la Defensa Civil y la disponibilidad de una ambulancia, con el fin de garantizar las condiciones de prevención, atención de emergencia y respuestas inmediatas durante las actividades programadas	GLOBAL	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
5	DESAYUNO	Ración de alimentación tipo desayuno con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR) el servicio será para CANDIDATAS, ARTISTAS,JURADO, MAESTROS DE CEREMONIA, GRUPO BASE, EQUIPO LOGÍSTICO durante los tres (3) días del festival	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000
6	ALMUERZO	Ración de alimentación tipo almuerzo con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR) el servicio será para CANDIDATAS,	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000

		ARTISTAS,JURADO, MAESTROS DE CEREMONIA, GRUPO BASE, EQUIPO LOGÍSTICO				
7	CENA	Ración de alimentación tipo cena con sopa, bandeja con carne (res o pescado o pollo o cerdo), arroz, principio (lentejas o arvejas o frijoles o pasta), plátano maduro frito o patacón o yuca o papa o arepa, líquido (jugo de frutas en vaso de 9 oz). EL SERVICIO INCLUYE ALMACENAMIENTO PARA LLEVAR EN CONTENEDORES BIODEGRADABLES, SEPARADOS PARA SOPA, SECO Y BEBIDA, ASÍ COMO CUBIERTOS COMPLETOS (CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR) el servicio será para CANDIDATAS, ARTISTAS,JURADO, MAESTROS DE CEREMONIA, GRUPO BASE, EQUIPO LOGÍSTICO	UNIDAD	180	$ 30.000	$ 5.400.000
8	HOSPEDAJE	Servicio de hospedaje de habitación con baño privado, dotada de aire acondicionado, televisión Smart TV acceso a conexión Wi-Fi. Que comprende la disponibilidad de SESENTA (60) habitaciones durante cuatro (4) días, para garantizar el alojamiento de las personas requeridas para el desarrollo del evento, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad. CANDIDATAS, DJ, GRUPO BASE, MAQUILLADOR, JURADOS, MAESTRO DE CEREMONIA, PRESENTADORA DE REINA E INVITADOS	NOCHE	240	$ 180.000	$ 43.200.000
9	SOMBRILLAS	Instalación de sombrillas 5 colores para decoración plazoleta "cielo de sombrillas" 20 guayas de 30 m suspendidas a lo largo con 12 paraguas de diferentes colores, cuatro (4) rollos de guayas 1 16 pulgadas, con pines x 75 m e incluye la instalación de guayas y sombrillas	GLOBAL	1	15.000.000,00	15.000.000,00
10	ARCOS PUBLICITARIOS	Arcos, estructuras de 50 cm por cada cara, elaborados en aluminio cuadrado decorados con poliestireno e impresión digital portátiles, para armar y desarmar, medidas internas arco hueco 1.70 m x 2 m de alto con la temática DONDE EL LLANO SE CONVIERTE EN SELVA	UNIDAD	2	$ 4.620.000	$ 9.240.000
11	PENDON	Pendones a full color de 2,5 m x 10 m (alto x largo), con diseño alusivo a la promoción del evento BANAKALI	UNIDAD	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
12	DELANTALES	DELANTALES DE COCINERO confeccionados en tela negra antifluido, con bordado en el frente referente al evento de BANAKALI, bolsillo, correas o tiras, terminado con costuras planas	UNIDAD	10	96.500,00	965.000,00
13	CHEF BANAKALI	Contratación de un experto en gastronomía ancestral (Chef), INCLUYE una demostración culinaria en vivo que permita explorar la preparación de platos que fusionen ingredientes de la cocina ancestral con elementos modernos.	UNIDAD	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
14	ADECUACIÓN DEL LUGAR BANAKALI	Adecuación del montaje y desmontaje de la infraestructura del sitio donde se llevará a cabo la muestra culinaria y el concurso del plato típico del Municipio de Cumaribo, además	GLOBAL	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000

		de los insumos para el mismo la provisión de mobiliario, utensilios e insumos para la elaboración de los alimentos				
15	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO MAESTRO BANAKALI	Congelador frost, una (1) puerta horizontal de 204 litros. 42 kilovatio-hora/mes de 88x84,5x55 centímetros (ancho, alto y fondo)Como reconocimiento para maestro Banakali	UNIDAD	1	3.000.000,00	3.000.000,00
16	PREMIO A SEGUNDO PUESTO DE MAESTRO	Juego de mesa mesa redonda o cuadrada 70x60, 4 butacos tipo puf tapizados 40x40 para comedor de restaurante estilo retro/vintage modelo rústica, peso 50kl	JUEGO	3	600.000,00	1.800.000,00
17	PREMIACIÓN PRIMER PUESTO GUARDIÁN BANAKALI	Máquina profesional Ninja FS301 con tecnología rapidchill, máquina de bebidas y granizados de 88 onzas, 5 programas preestablecidos, margaritas congeladas, frappes y más, detalles de primera calidad, negra, no necesita hielo: la tecnología rapidchill es nuestro innovador sistema de dos partes que hace girar una barrena alrededor de un cilindro de refrigeración para congelar el líquido de manera uniforme y mantener la temperatura óptima para obtener helados perfectos.	UNIDAD	1	3.000.000,00	3.000.000,00
18	PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO GUARDIÁN BANAKALI	Sistema de cocina Ninja deluxe, 1600 vatios, 3 en 1 con capacidad de 2,1 l, 4 velocidades, jarra en acrílico. Incluye: 2 vasos portátiles con tapa, base de cuchilla para procesador portátil, vaso licuadora, jarra del procesador, lámina rebanadora, lámina ralladora, lámina batidora, lámina con 3 juegos de hélices para licuadora	UNIDAD	1	2.000.000,00	2.000.000,00
19	TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio de transporte terrestre en camioneta (tipo expreso ida y regreso) desde Villavicencio - Cumaribo-Villavicencio para participantes, delegaciones, invitados y logística del festival del cumare	UNIDAD	8	$ 9.100.000	$ 72.800.000
20	TRANSPORTE TERRESTRE	Alquiler de tres(3) vehículos tipo camioneta doble cabina con platón, a todo costo e incluye conductor y combustible para la zona urbana del municipio de Cumaribo por día, con disponibilidad para trabajo las 24 horas, en el cual se transportarán artistas, invitados y personal y demás que se requiera desde la organización durante cinco(5) días	SERVICIOS	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000
21	GRUPO BASE	Garantizar la presentación musical de un grupo base llanero, integrado por arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico, que acompañará a los artistas y jóvenes invitados a este festival, quienes estarán presentes durante los 3 (tres) días del festival para apoyar todas las actividades a las cuales se brindará al público presente en este festival. Estarán a disposición de la organización	GLOBAL	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
22	BANDAS PARA LAS PARTICIPANTES	Suministro de diez (10) bandas para las señoritas participantes. Confeccionadas en tela tipo satín doble faz de alta calidad color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y un	UNIDAD	10	$ 250.000	$ 2.500.000

		acabado adecuado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho por 2 metros de largo, adaptables al porte de los participantes.				
23	BANDAS PARA LA PREMIACIÓN	Suministro de tres (3) bandas para el certamen del festival del Cumare destinadas a: una (1) banda para la Reina, una (1) banda para la Virreina y una (1) banda para la Princesa. Confeccionadas en tela tipo satín color blanco, con bordado personalizado de acuerdo con el título o designación de cada candidata, incluyendo textos, nombres o distintivos correspondientes al municipio, departamento o entidad, según diseño suministrado por la entidad contratante. Deberán contar con cinta de reborde para garantizar firmeza, resistencia y adecuado acabado, con medidas aproximadas de 13 cm de ancho x 2 metros de largo.	UNIDAD	3	$ 250.000	$ 750.000
24	CORONAS	Corona de primera princesa en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000
		Corona de Virreina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 390.000	$ 390.000
		Corona de Reina en strass y puntos de plata con refuerzos en electro plata antihumedad	UNIDAD	1	$ 505.000	$ 505.000
25	MAESTRO DE CEREMONIA	Garantizar los servicios de un maestro de ceremonia con mínimo 1 año de experiencia certificada para el cubrimiento, durante los tres (3) días del festival	PERSONA	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
		TOTAL				$ 490.000.000

4. ANALISIS DE MIPYMES

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las Entidades Estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Según la Ley 590 de 2000 tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos; en su Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, Modificado por el Art. 33 de la Ley 2069 de 2020, en atención a ello, el Municipio de Cumaribo Vichada, identificó las empresas en el Departamento y/o Municipio que podrían ser potencialmente proveedoras indirectas con la actividad económica del presente proceso contractual.

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2025 al 31/12/2025 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	$ 533.287.768

Cumplimento Ley 2069 de 2020 - Por Medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia
Dando alcance a la referida norma, la Administración municipal se permite identificar las MIPYMES en el mercado de compras públicas en el Departamento del Vichada, y acatar lo preceptuado así;

ARTÍCULO 33. *PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS*. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO 12**. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.

3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.

5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.

6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

Por lo anterior, el presente proceso es susceptible de limitación a MiPymes

POSIBLES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS.

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS DIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIO	CALLE 8 12 37 BARRION NICOLINO	3106412641	PEQUEÑA	Limpieza general interior de edificios	9005296765

	MATTAR CUMARIBO				
WITSARA SOLUCIONES INTEGRALES FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA	CR 6 8 29BRR A L CARAVAN-Centro cumaribo vichada	3202959971	MICROEMPRESAS	Catering para eventos	86085769-2
CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL DEL CUMARE "CORCUMARE"	CARRERA 12 N° 9 – 55 Nicolino Mattar – Cumaribo Vichada	3202696477	MICROEMPRESAS	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	900566415-7

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS INDIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
Servicios Asesorias Y Suministros Del Vichada S A S	CARRERA 6 19 31 BARRIO ARTURO BUENO PUERTO CARREÑO	3185164281	Pequeña	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	9011450531
Transportes Y Servicios De La Altillanura Sas	CARRERA 8 19 10 PUERTO CARREÑO	3118724261	Micro	Construcción de otras obras de ingeniería civil	9008115529
Inlogistic Innovacion Logistica Y Transporte De Colombia Sas	CALLE 24 10 A PUERTO CARREÑO	3154880702	Pequeña	Transporte de pasajeros	9007264684

Fuente: Informa Directorio de Empresas[1]

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ATÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXVIII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA"**; la Administración Municipal podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos dos (02) solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

[1] Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas-departamento_vichada

Es necesario analizar cómo en el pasado se ha conseguido el bien, obra o servicio, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la cantidad, los permisos y licencias que fueron requeridos para su ejecución, valor contratado y forma de pago, número de contratos y su vigencia, rubro presupuestal al que se ha cargado el valor de los contratos y si se hicieron con vigencias futuras; oferentes y contratistas que han participado, sanciones impuestas a los contratistas, tiempos y entregas acordados y garantías exigidas.

a. **¿Conocer cómo la Entidad ha adquirido el bien, obra o servicio?** Es necesario consultar en el SECOP esta información, la cual debe observar el diligenciamiento del siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 1	
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	CUM-OAJC-SAMC-038-2025
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XVII FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VICHADA
VALOR DEL CONTRATO	$568.245.98100 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mes
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.05
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,40
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0,16
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0,09
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL DEL CUMARE Nit de Persona Jurídica No. 900566415 R/L ANDRES FERNANDO MAHECHA GALVIS

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 2	
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	CUM-OAJC-SAMC-016-2024
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XVI FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VICHADA
VALOR DEL CONTRATO	$363,999,000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mes
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 1,21
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,58

	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 2,15
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0,09
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0,06
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION CVX Nit de Persona Jurídica No. 830046545 R/L EDGAR DANIEL BELLO

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 3	
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	SAMC 030 2023
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PAR AL REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XV FESTIVAL DE CUMARE A DESARROLLARSE EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA
VALOR DEL CONTRATO	$323,000,000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 Días
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3,4
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,47
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 15,12
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0,26
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0,16
N° DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE BOSA Nit de Persona Jurídica No. 900357345 R/L EDGAR DANIEL BELLO

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 4	
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	SAMC 001 2023
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACION DE MUESTRAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE VERANO 2023 A DESARROLLARSE EN PLAYA BONITA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA
VALOR DEL CONTRATO	$1,673,177,278.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 Días
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 2
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,59
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 11,87
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0,34
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0,21

Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE BOSA Nit de Persona Jurídica No. 900357345 R/L EDGAR DANIEL BELLO

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 5	
ENTIDAD	**VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO**
NUMERO DE PROCESO	**LP 014 2022**
MODALIDAD	Licitación Pública
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XIV FESTIVAL DEL CUMARE A DESARROLLARSE EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA
VALOR DEL CONTRATO	$386,780,574.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mes
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.4
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.47
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 15.12
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.26
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0.16
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE BOSA Nit de Persona Jurídica No. 900357345 R/L EDGAR DANIEL BELLO

b. **¿Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 1	
ENTIDAD	TOLIMA- ALCALDÍA MUNICIPIO PLANADA
NÚMERO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES EN MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA VIGENCIA 2026.
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Indice de Liquidez	Mayor o igual a 12,14
Indice de Endeudamiento	Igual o Menor a 0,49
Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 30,18
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o Mayor a 0,17
Rentabilidad del activo	Igual o Mayor a 0,13

Presupuesto Oficial	$416.783.100 Peso Colombiano
Forma de pago	**2.9. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO** El valor del contrato será pagado por la Alcaldía Municipal de Planadas en un solo pago equivalente a la suma del valor ofertado por el proponente en primer orden de elegibilidad, posterior a la prestación del servicio; previa presentación de los documentos soportes de pago: 1. Informe de actividades con sus respectivos entregables. 2. Informe de supervisión y Certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 3. Factura (Régimen Común) o Documento Equivalente (Régimen Simplificado). 4. Pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la presente contratación no habrá lugar a pagos de anticipos.
Garantías	**Característica:** Amparos, vigencia y valores asegurados **Condición:**

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	El valor de la garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
Calidad del bien suministrado. Este amparo cubre al Municipio de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al Contratista	Plazo del Contrato y cuatro (4) meses más	El valor de la garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad del Servicio. Por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	Hasta la liquidación del contrato	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de los estudios y diseños.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.	El valor de la garantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

Acreditación experiencia del proceso	

	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del formato de experiencia y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el Pliego de Condiciones cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. El contrato para acreditar la experiencia específica exigida deberá cumplir con las siguientes características: A. Máximo UN (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas y cuyo objeto sea similar con el objeto contractual, el contrato aportado en la experiencia específica deberá ser diferentes al presentado en la experiencia general. B. Debe haber sido ejecutado y liquidado en los últimos DOS (02) años antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. C. Que el valor del contrato aportado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria actualizado en salarios mínimos. D. El contrato aportado para efectos de acreditación de la experiencia requerida deberá estar clasificado y registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso con los siguientes códigos: CÓDIGOS — CLASIFICACIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS 39111600 — ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39112400 — DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 80141600 — ACTIVIDAD DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS 80141900 — EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES 93141700 — CULTURA 95151500 — TARIMA Y GRADERIAS E. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
Plazo	20 Días

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 2	
ENTIDAD	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
NÚMERO DEL PROCESO	SA-07-2024
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO SEXAGESIMA CUARTA FERIA TURISTICA, CULTURAL GASTRONOMICA Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Indice de Liquidez	Igual o Mayor a 4
Índice de Endeudamiento	Igual o Menor a 60
Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o Mayor a 0,09
Rentabilidad del activo	Igual o Mayor a 0,08
Presupuesto Oficial	**$342.545.668 Peso Colombiano**

Forma de pago	**FORMA DE PAGO:** El municipio de Chocontá cancelará el valor del contrato mediante un único pago por el 100% una vez finalizado el evento y verificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del 100% de los servicios y suministros contratos previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, ingreso al almacén (si aplica), certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y previa presentación de los documentos idóneos que acrediten el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO 1:** Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previa presentación del acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor. **PARÁGRAFO 2.** La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente. **PARÁGRAFO 3.** El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Municipio consignara el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el Municipio.
Garantías	b. **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que debe amparar además las multas y la cláusula penal, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. c. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. d. **DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Esta garantía debe constituirse por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato y vigente por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. e. **DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** En cuantía equivalente a un mínimo de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con vigencia igual al término de ejecución del contrato, que cubra los daños o perjuicios que se causen a terceros en el desarrollo del contrato.
Acreditación experiencia del proceso	**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** El Municipio en aras de garantizar una selección objetiva en el proceso de contratación y dado a que la información en los contratos registrados en el RUP hasta el tercer nivel. Resulta necesario para verificar la especificidad de esta que el proponente anexe de manera complementaria las certificaciones y/o acta liquidación que acrediten la experiencia certificada en el RUP. El proponente debe acreditar con su propuesta, máximo dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, que consten en el RUP conforme a la clasificación UNSPSC prevista en este documento, acreditando en cada contrato por lo menos cuatro (04) códigos del UNSPSC requerido (grupo, segmento, familia y clase) que se relaciona a continuación: **90111600 – 93141700 – 45111700 – 90131500 -90101800 – 95131500 – 45111300 – 90111600 - 82101700** Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Objeto: El objeto de los contratos debe corresponder a la prestación de servicios de apoyo logístico. b) Valor del Contrato: La sumatoria con los que se acredite la experiencia debe ser igual o superior a una vez el P.O., de conformidad con el Registro Único de Proponentes – RUP
Plazo	2 meses

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 3	
ENTIDAD	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIQUIZA
NÚMERO DEL PROCESO	MCH-SA-MC-004-2026
OBJETO	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN FOMENTAR LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLCLORICA, DEPORTIVA EN TORNO A LA

	CELEBRACION DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO CHIQUIZA BOYACÁ
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Indice de Liquidez	Igual o Mayor a 2,48
Indice de Endeudamiento	Igual o Menor a 0,55
Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 2,76
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o Mayor a 0,59
Rentabilidad del activo	Igual o Mayor a 0,27
Presupuesto Oficial	$99,999,800.00 Peso Colombiano
Forma de pago	**9. FORMA DE PAGO** El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en las siguientes condiciones. Un 50% del valor del contrato, con la presentación de los contratos firmados con la totalidad de los grupos musicales con los cuales se garantiza la presentación y el saldo una vez el contratista ejecute el 100% de las actividades contratadas, previa presentación de informe de ejecución con soportes y evidencias fotográficas, certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, factura, certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y acta de liquidación Para cada pago se requiere la presentación de informes donde conste el cumplimiento del objeto contractual, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográfico, planillas de asistencia y demás formatos exigidos), constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral los cuales deberán cumplir las previsiones legales, para el último pago, al finalizar la ejecución del contrato, se deberá adjuntar Un Informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, como soporte del acta de recibo final del contrato, en el cual se consolide las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones y objeto del contrato, durante el plazo establecido para el mismo, el acta de recibo final a satisfacción del supervisor y ordenador del gasto y liquidación del contrato. Los pagos se realizaran dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, dando cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 de julio de 2007 "EL DERECHO DE TURNO".
Garantías	**7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta. **7.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO** **7.2.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a El Municipio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de El Municipio. Esta garantía tendrá las siguientes características: **7.2.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Acreditación experiencia del proceso	**3) Experiencia General:** El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltado o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente. El Proponente debe acreditar la experiencia general con seis (6) contratos registrado en el RUP (consecutivos de reporte de contratos ejecutados), para lo cual el municipio verificara que el proponente tenga inscrito en cada contrato mínimo cuatro (4) códigos y la cuantía establecidos, mínimo dos (2) contratos deben contener la totalidad de los códigos solicitados en cada contrato. Si el Proponente es plural, para soportar la experiencia general cada integrante deberá aportar mínimo un contrato y contener los códigos solicitados en a la tabla anterior. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación. **4) Experiencia específica requerida:** Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) tres (3) contrato cuyo objeto este relacionado con organizar, ejecutar y realizar las actividades culturales o artísticas y/o deportivas, la cuantía de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial. Se debe anexar copia del contrato, acta de recibo y acta de liquidación del contrato que soporte la experiencia. Si el Proponente es plural, para acreditar la experiencia específica todos los integrantes deben cumplir con el mismo un contrato solicitado anteriormente y por lo menos uno de sus integrantes el contrato debe cumple con la cuantía solicitada. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación.
Plazo	15 días

No. DE PROCESO CONSULTADO: No. 4	
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA
NÚMERO DEL PROCESO	SAMC-007-2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE TRADICIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS 162 AÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Indice de Liquidez	Igual o Mayor a 1,20
Indice de Endeudamiento	Igual o Menor a 0,65
Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 3,95/indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o Mayor a 0,06
Rentabilidad del activo	Igual o Mayor a 0,01
Presupuesto Oficial	$235.075,000.00 Peso Colombiano

<table>
<tr><td>Forma de pago</td><td>4.2. FORMA DE PAGO: El Municipio cancelara al contratista el valor del presente contrato mediante un único pago correspondiente al cien por ciento 100% del valor del contrato, luego de la suscripción de recibo final y/o a satisfacción de parte de la supervisión del contrato

1. Informe de actividades con sus evidencias
2. Informe de supervisión
3. Entrada y Salida de Almacén (Si aplica)
4. Factura
5. Acreditación de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
6. Acta de recibo a satisfacción del cumplimiento al 100% de las actividades plasmadas en contrato suscrita por el contratista y el supervisor.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato</td></tr>
<tr><td>Salarios, prestaciones e indemnizaciones</td><td>X</td><td></td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>X</td><td></td><td>Diez 10% del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>Las certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente (representante legal o supervisor o interventor del contrato) de la respectiva entidad con la que haya celebrado el contrato y que haya sido ejecutados a satisfacción de la entidad contratante

El oferente debe aportar en su oferta cuadro donde indique con claridad a que número de contrato reportado en el RUP corresponde cada certificación.

En caso de acreditar experiencia como parte de un proponente plural, serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del proponente plural

NOTA 1: Conforme lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los contratos acreditados en la experiencia serán verificados a través de lo consignado en el RUP y cumplir con los códigos del Identificador con el clasificador de bienes y servicios.

NOTA 2: La experiencia general y la específica se puede acreditar por medio de los mismos contratos.

NOTA 3: Los contratos que se pretendan acreditar con entidades de derecho privado, deberán anexar copia del contrato, certificado de terminación y/o liquidación, facturas, resolución de facturación y demás documentos que la entidad considere necesario para su verificación.

5.2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de DOS (2) contratos diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general ejecutados y liquidados con Entidades públicas, cuyo objeto este relacionado con el APOYO LOGISTICO y su valor individual deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial y que cumplan los siguientes requisitos

• Número del contrato
• Nombre institución
• Nombre del contratista
• Valor
• Fecha de inicio y terminación
• Objeto de la contratación</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>7 días</td></tr>
</table>

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El estudio de la oferta y la demanda sirve para estructurar correctamente el proceso de contratación. La fuente principal de consulta es la información de la Entidad sobre procesos contractuales similares y ésta información se utilizará para analizar las cantidades compradas, los consumos, el tiempo y de esta forma decidir adecuadamente què y cuánto comprar, evitando que dichos contratos se queden cortos en el tiempo o en el presupuesto y se tengan que adicionar y prorrogar, o por el contrario, no se alcancen a ejecutar dentro de la misma vigencia fiscal, generando reservas presupuestales y en el peor de los casos, pasivos exigibles.

En la medida en que se cuente con suficiente información, se recomienda efectuar análisis numéricos y gráficos para entender y visualizar el comportamiento de dicha información, para ver si la información crece o decrece en el tiempo, o si se presenta un comportamiento repetitivo en un periodo de tiempo, o si se presenta estacionalidad.

El tamaño de la muestra o número de datos analizados, es directamente proporcional a la calidad del análisis de la información y a la confianza de las conclusiones del estudio. A mayor número de datos analizados, menor es el riesgo de analizar datos atípicos. Los datos o conclusiones atípicas generan requisitos imposibles de cumplir o demasiado fáciles; asimismo, estudios de mercados atípicos generan precios muy por debajo o muy por encima del precio real.

7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Es importante reiterar que los datos atípicos se deben evitar. Por ejemplo, si en un estudio de mercado de 3 cotizaciones que arrojan un precio de 3,5; 4 y 12 pesos, este último valor es un dato atípico que generará un precio muy por encima del valor real, por lo tanto, dicho valor no debe ser tenido en cuenta y se debe volver a cotizar. Cuando la muestra es mucho más amplia, se deberán utilizar las siguientes fórmulas estadísticas para obtener resultados más ajustados a la realidad:

A. Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividirse el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio, pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

B. Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

C. Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos $n \times \alpha$ más pequeños y $n \times \alpha$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Para definir α, la Entidad Estatal que está realizando el procedimiento debe definir el valor dependiendo del tamaño de la muestra y de la distorsión que se evidencia en los datos. Al seleccionar α =0 se obtiene la media y al seleccionar α=0,5=50% se obtiene la mediana, es decir, α debe estar entre estos dos valores. Cuando se realiza este procedimiento es bastante común la utilización de un α=0,1=10% en donde se excluyen 20% de los datos. Para analizar la distorsión de los datos se recomienda graficar, como se explicará más adelante, o hacer el análisis respectivo de la media y mediana.

La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos. Sin embargo, al momento de depurar los datos la Entidad Estatal debe tener la precaución de depurar los datos que representen el indicador de proveedores que a pesar de mostrar un comportamiento atípico respecto al resto, estarían en capacidad de ejecutar el contrato.

D. Desviación Estandar:

La desviación estándar muestral es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

$$Desviación\ Estándar\ Muestral = \sqrt{Varianza\ muestral}$$

Se define la varianza de una muestra de observaciones X1, X2, ..., Xn, cuyo promedio es $\bar{X}$ y n es igual al tamaño de la muestra, como:

$$Varianza\ muestral = \frac{\left(\sum x - \bar{x}\right)^2}{n-1}$$

Por ejemplo, con los mismos datos utilizados en el ejemplo en el concepto de promedio sobre el índice de liquidez de 4 proveedores, esta es la desviación estándar muestral:

$$Varianza\ muestral = \frac{\left(1,4-2,9\right)^2+\left(2,2-2,9\right)^2+\left(1,9-2,9\right)^2+\left(6-2,9\right)^2}{4-1} = 4,45$$

Donde n es igual a 4 y el promedio de la muestra $\bar{X}$ es igual a 2,9

$$Desviación\ Estándar\ Muestral = \sqrt{4,45} = 2,1$$

8. ANÁLISIS GRÁFICO

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

A. GRÁFICO DE TALLOS Y HOJAS

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos, los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

1. Separar cada uno de los valores de la muestra en:

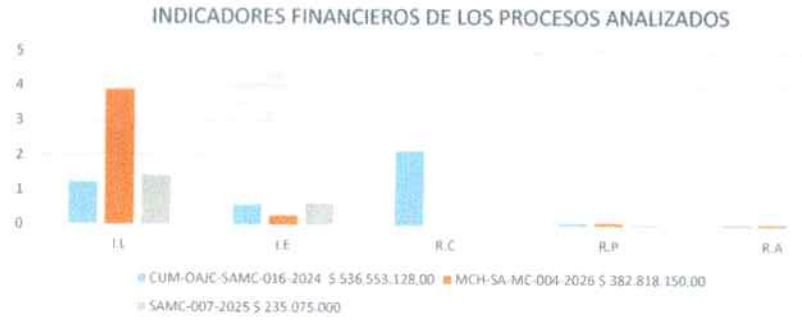
Tallo: Depende del analista definir cada componente, el tallo se puede componer del primer dígito o de los primeros dos dígitos dependiendo de la magnitud de los datos.

Hoja: Depende del analista definir cada componente, la hoja se puede componer del segundo dígito o del primer decimal si es el caso.

2. Enumerar los tallos verticalmente en orden creciente y trazar una línea vertical a la derecha de estos valores.

3. Agregar a cada tallo las hojas correspondientes en sentido horizontal de menor a mayor. En este punto, el analista debe decidir lo que hará con el dígito siguiente a la hoja, si lo trunca o lo redondea. Es recomendable truncar puesto que en la mayoría de casos este nivel de especificidad no agrega valor al momento de observar el comportamiento de los datos. Los tallos que no están acompañados con hojas, es decir la hoja es un cero, también deben tenerse en cuenta y estar incluidos en el gráfico.





9. FUENTES DE INFORMACIÓN

Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.com.co Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación -DNP-: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-: www.ica.gov.co

Luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que los **Bienes,** que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES M/CTE ($ 490.000.000)**, Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guia para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ROSA EMILIA BERNAL GARCIA
Secretaria de asuntos indígenas, cultura y turismo

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LEYDI COTINCHARA SOTO Profesional Cps	MAURICIO LOPEZ TREJOS Profesional Universitario SAICT	ROSA EMILIA BERNAL GARCIA. Secretaria de asuntos indígenas, cultura y turismo